

[Fragment of a white label or page edge]

VERDADERA
RAZON DE
ESTADO.

DISCURSO POLITICO
DE

DON FERNANDO ALVIA DE
Castro, Prouedor de la Real armada y exercito
del mar Oceano, y de la gente de guerra, y ga-
leras del Reyno de Portugal, por el
Rey nuestro Señor.

DIRIGIDO A DON ANTO-
nio de Cuñiga Comendador de Ribera,
del Consejo de guerra de su Magestad,
y su Capitan general del mismo
Reyno de Portugal.

Con todas las licencias necesarias.

EN LISBOA.

Por Pedro Craesbeeck. Año 1616.



VERDADERA
RAZON DE
ESTADO

DISCURSO POLITICO

DE

DON FERNANDO ALONSO DE
Cajiao, Promotor de la Real Academia y ex-
del mar. Com. y de la guerra de guerra y go-
berno del Reino de Portugal, por el
don fernando alonso

DIRIGIDO A DON ANTONIO
rio de Castilla Comendador de Ribera,
del Consejo de guerra de la Real Academia,
y la guerra general del mundo
Reino de Portugal

Comendador de Ribera

EN LISBOA

Por Pedro Gualthero. Año 1616.

Licenças.

VI este liuro intitulado, Verdadera razão de estado, discurso Politico de dom Fernando Aluia de Castro, Prouedor da armada Real del Rey. E não tem couza algũa contra a pureza da nossa fê, ou bõs costumes, antes trata este argumento muito Catholica & doctamente, & com grande variedade de lição, assim da sagrada Escritura, como de outros Autores sagrados & prophanos. E com particular engenho acomoda & ajusta as sentenças de Philosophos Gentios, com a verdade da sagrada Theologia. E assim me parece o liuro digno de se imprimir, & andar nas mãos dos Principes Christãos para saberem em que consiste a verdadeira razão de estado. Em S. Domingos de Lixboa 11. de Abril de 616.

Fr. Diogo Freyra.

VIsta a informação pode se imprimir este liuro, & depois de impresso torne a este conselho para se conferir, & dar licença para correr, & sem ella não correrà. Em Lixboa 12. de Abril de 616.

Bertolameu da Fonseca. Antonio Diaz Cardoso.

Fr. Manoel Coelho.

Pode se imprimir este liuro aos 13. d' Abril de 616.

Damião Viegas.

¶ 2

Dão

DAõ licença para se imprimir este discurso Politico da verdadeira razão de estado, composto por dom Fernando Aluia de Castro, & depois de impresso tornarà a mesma pe-
ra se taxar. A 16. de Abril de 616.

*Luys Machado de Gouea. Francisco Vaz
Pinto.*

E R R A T A.

Fol. 2. pag. 1. estos, diga otros. fol. 6. p. 1. Chrypre, diga Chypre.
Alli de Principe, diga del Principe. fol. 7. pagina 2. inconfide-
ramente, diga inconsideradamente. fol. 14. pagina 1. Quilao, diga
Quiloa. fol. 16. p. 2. pueda, diga puede. fol. 25. pag. 2. legitimo, diga
iligitimo. fol. 26. p. 1. doliesse, diga doliose. fol. 29. p. 1. Moos, diga
Moros. fol. 58. p. 2. Reys, diga Reyes. Alli p. 2. confirmar, diga con-
formar. fol. 61. p. 2. vfen, diga vsc. fol. 66. pag. 1. de Lacedemonios,
diga de los Lacedemonios. Alli el mismo, diga Aristoteles.
fol. 68. pag. 2. a toda Hierusalem, diga Israel.

**A DON ANTONIO
DE CUNIGA COMENDA-
dor de Ribera del Consejo de guer-
ra de su Magestad, y su Capi-
tan general del Reyno
de Portugal.**



N diamante, o qualquier otra
piedra de las que llaman precio-
sas, no se estima tanto por su grã-
dor: quanto por los quilates y fon-
do que tiene. Las quintas essẽcias
qual del oro, y otros compuestos, pequenas son en
cantidad: pero muy auentajadas por su substancia
a los demas medicamentos, aunque mayores. Las
obras materiales que se han alabado en el mun-
do, mas ha sido por su primor y artificio, que por
ser muy grandes. Lo mismo y justamente ha suce-
dido en las que el entendimiento ha fabricado, y
compuesto. No por esto infiero que essa mia que
offresco a vuestra señoria, deua ser estimada:
porque aunque pequeña, tenga en si, tantos quila-
tes

tes de fineza, substancia, y primor, que no solo con ellos se recompense su cortedad: mas alcance el agrado, aplauso, y satisfaccion, que cada vno desea en sus hijos por pequeños, y defectuosos q̄ sean; que las obras del entendimiento hijos son suyos, y quando buenos, de mayor gloria y honra que los q̄ naturalmente se tienen. Facil y bien fuerte la razon: grande la ventaja de las acciones del entendimiento a las del cuerpo. En las de la generacion casi todos los animales y gualan al hombre; con las otras se diferencia dellos, y nos acercamos, y imitamos a Dios. Podria tener alguna estimacion por el gusto, y commodidad de hallarse recogido en este ramillete pequeño las flores (aque comparo las acciones Catholicas, las virtudes morales) no solo olorosas, vistosas, y apazibles, mas las naturales, necessarias, y prouechosas, para acertarse Christiana, justa, y prudentemente en la verdadera razon de estado: quitadas las malas, ponçonosas y nociuas (por tales reprueuo los hechos injustos, las demostraciones hypocritas) que los politicos, o con ignorancia, o con malicia mesclan en ella. Sacãdo la quinta essencia de lo que agora toca a hablar en estos

en estos pocos pliegos, de inmensa cantidad de au-
tores Christianos, Gentiles, historiadores, Politicos
antiguos y modernos, como en el mismo discurso
se ve. Impresso agora a solas, mas por instancia y
gusto de personas mayores, que por el mio. Presen-
tote a vuestra señoria por ser materia de estado,
de q̄ V. S. tiene muy gran experiencia, por los mu-
chos años gastados (mejor dire a toda la vida) en
servicio de sus Reyes en cosas de gouierno, y guer-
ra, en Reynos propios, y estranos; que es la escuela
verdadera para saberse mucho della, con tan vale-
rosos y prudentes servicios como todos celebran
con la estimacion deuida: y no mas dello por ago-
ra, por conoser la moderacion de V. S. accion de
las mas excelentes, que grandes personages deuen
tener; y aun desearse en ellos. Tambien me obliga
ser V. S. del Consejo de guerra de su Magestad,
lugar grandioso, aunque no premio y gual a tanto
merecimiento, y assi mayores los espera y assegura
la razon: y yo hijo de ministro del mismo consejo,
por hauer muerto Andres de Aluia mi padre, que
Santa gloria aya, Secretario del. Mas otra causa:
estar sirviendo agora debaxo del gouierno y orden
de

de V. S. como Capitan general que es deste Reyno. E incluyo en ella el reconocimiento que tengo de las mercedes recibidas de V. S. y desear obrar algo sino en descargo dellas, al menos en demostraciõ del. Hele hecho en los ratos que el vulgo llama perdidos (ningunos quicã mas bien empleados q̃ los gastados en ello) de los pocos que las ocupaciones de mi oficio me dan lugar; y al ygual del q̃ tuuiere, yrè acabando los otros q̃ ofresco y todos a V. S. y todo poco para lo que yo quisiera. Suplo esta falta (recompensar pretendo la desigualdad de las fuerças al desco) con dar lo mas y mejor q̃ ay en mi, el animo y sus affectos es, moneda de q̃ Dios se paga y satisfaze mucho. X sè muy biẽ hazelo mismo V. S. cõ los suyos; con q̃ cada vno cõple lo q̃ le toca; V. S. cõtentandose cõ ello, pues es lo bueno q̃ le puedẽ dar; los otros qual yo, entregãdole lo fino y verdadero, aquello q̃ es solo proprio, y mas estimable en el hõbre, cõ q̃ se viene a reparar, ya q̃ no yguale la differẽcia q̃ ay de los mõtes altos (de los superiores digo) a los valles llanos (de los inferiores entiendo) guarde Dios a V. S. como deseo.
En Lixboa 9. de Março de 1616.

Don Fernando Aluia de Castro.

VERDADERA RAZON DE ESTADO.

DISCURSO POLITICO.



Auiendome determinado de escreuir algunos discursos Politicos, y militares sobre lugares de la sagrada escriptura; me ha parecido ser muy a proposito, darles principio con dezir algo, desta que llaman materia de estado. Pues siendo el deseo mio en ellos el acertamiento del Principe Christiano, que es el fin que el Rey sabio y bueno deve procurar: justo es saber que es esta regla ciencia, o arte, o lo que es. Y aunque por ser la materia tan general y copiosa pudiera dezir mucho en ella; solo refirire a hora lo necessario, para su conocimiento; mas de suerte que se entienda y apure, sin que por abreuiarse, quede confuso y obscuro como dize^a Horacio. Procurando

A

conforme

*a Horacio
de arte Poetica.*

Verdadera razon

^a Arist. li. 2.
de arte Poe-
tica.

conforme la doctrina de ^a Aristoteles :
que ni el entendimiento se confunda, ni
se falte a la claridad y substancia de lo
que se trata. Hablare de la materia de
estado, del Principe Christiano, deuoto,
y temeroso de Dios, pues gracias a el
naci, y viuo en tierra vassallaje, y ser-
uicio, de Principes dignamente merece-
dores del apellido Catholico de que go-
zan : y por lo que en ello dixere, queda-
rà conocida, y reprobada, como vn con-
trario junto a otro contrario, segun el
Philosopho ^b, y lo que Chrysippo dezia,
como escriue ^c Aulo Gelio, que el bien
se conoce por el mal, la falsa razon de
estado, Politica, y Atheysta, que tanta
fuerça tiene en Europa : mas para llo-
do que defendido, como refiere ^d Cor-
nelio Tacito, dixo Segestes Principe Ale-
man a cierto proposito. Y desarmen-
do en los grandes daños, y males que
dello han sucedido, y oy actualmente
se veen: abran los ojos, y entendimien-
tos

^b Arist. li. 2.
de Rhetoric.
^c Aulo Ge-
lio lib. 6.

^d Cornelio
Tacit. l. 1. de
los Ann.

de arte Poe-
tica.

ros los Principes que quisieren escusar, ^{outros} estos tales, qual deuen procurarlo, no solos los Catholicos, mas los Politicos prudentes, para alargar de si las ocasiones de que proceden: pues de vn semejante nacer otro, y de vna causa vnos mismos efectos, ^{a Arist. li. 1. de Rethor.} Aristoteles lo enseña y la experiencia lo assegura.

PRIMERO.

*Que la materia de estado no es arte,
ni ciencia.*

DOy pues principio a ello, con que esta materia o razon de estado, no es arte: porque el arte segun ^{b Platon l. 24. dial. de Rethor.} Platon, no ha de carecer de razon, ni depender, como dize ^{c Seneca ep. 29.} Seneca, su successo de a caso. Las cosas infinitas, escriue ^{d Arist. metaphis. l. 10. cap. 7.} Aristoteles alabando la opinion de su Maestro: no se pueden reduzir a arte: por ser el arte, como ^{e Arist. in Nicho. mo. ral. l. 6 c. 4.} el mismo la define,

Verdadera razon

define, vn habito, y regla efectiua con razon; añadiendo que no ay habito alguno desta calidad, que no sea arte; en que fundò^a Iuan Pótano dezir, ser el arte, vn habito que consta de preceptos verdaderos para obrar vna cosa: y^b Aristoteles que el arte no trata del mouimiento por accidente, por hauer de tener sujeto cierto, y determinado. Y quanto valgan en las cosas de estado los accidentes succedidos de repente y a caso, bien se sabe. ^c Virgilio lo dio ansi a entender quando Yris embaxadora de Iuno dixo a Turno, que lo que ninguno de los dioses aunque mas lo deseara, se atreuiera a ofrecerle; que era hazer ausencia Eneas de su Ciudad: el tiempo a caso lo auia traydo. Y esto se confirma a mi ver maciçamente con lo que^d Aristoteles dize, que lo que depende de la fortuna no es ciencia: y pues los successos de las cosas de estado, dependen tanto della (hablemos en el lenguaje Philospho y Gentilico) y de efectos varios y diferentes

a Ioan Pontano de Prudentia.

lib. 3.

b Aristot.

Rhet. lib. 1.

c Virgilio

lib. 9. de las

Eneidas.

d Arist. po-

sther. resol.

cap. 4.

differentes, no es arte. Mas se fortifica esto con que si el que sabe de vna arte dize^a Platon, deue juzgar de todas las cosas tocantes a ella: ninguno aurá que tal sepa, ni haga en la materia de estado por no ser capaz de preceptos ni cierta a successos infalibles: mas antes sujetissima a casos, y efectos varios, y indifferentes. Y assi no es arte porque no ay ninguna dize el mismo^b Platon, que pueda disponer de todas las cosas vniuersales, para todo tiempo. No podrá el medico, escriue^c Seneca, señalar por cartas el tiempo a proposito para comer y bañarse el enfermo; ha de tocar la vena. Para acertar el luchador toma el consejo en el puesto: y este dize^d el mismo para ser bueno cada dia se tome. El buen Estadista, qual el proprio^e Seneca refiere, del prudente, siempre ha de yr a vn fin; que es conseguir lo que pretende: mas no siempre, dize, podra ni le conuerna andar por vn mismo camino. ^f Terencio lo significò tambien: pues dixo no es agible

a Platon li.
14. dialog.
del furor
Poetico.

b Platon l.
6. dialog.
del Reyno.
c Seneca
epist. 22.

d Seneca
epist. 20.

e Terencio
en el Heut.

Verdadera razon

al hombre, yr siempre por do y como
quisiere; a que corresponde el dicho^a de
Aristoteles: la naturaleza quiere esto, pe-
ro no siempre lo puede hazer. El Piloto
diestro, era^b de opinion el Philosopho
Aristonimo, que se devia acomodar
con los vientos que corriessen: y no le te-
niendo en popa, gouernarle de suerte que
mas assegurasse, que auenturasse el viaje.
Y aun con ser arte el de marear, quan-
do ay vna gran tormenta deshecha,
bien se sabe, quanto mas puede, y valga
vna buena fortuna (la ayuda diuina se
entiende) que la ciencia, o destreza de
Noe, Minos, o Neptuno, que segun di-
uersos Autores, fue vno dellos el primero
que la inuentò, como escriue^c Polidoro
Virgilio.
Es la materia de estado vn profundis-
simo mar, en que ni ay arte que la com-
prehenda, ni ciencia que la enseñe. Aristoteles define la ciencia, diziendo: que es
de cosas permanentes, o dificilmente mo-
uibles.

a Arist. li. 1.
Pol. 6. 4.

b Ioan Sto
beo 3. ser-
mon de pru-
dencia.

c Polidor.
Virg. l. 3. c.
15. de la in-
uencion de
las cosas.

d Aristot.
l. 1. Poste.

uibles. ^a En otro lugar que no es ciencia; ni se puede dezir, se sabe la de vna cosa, si no sabiendose todas sus causas, las proximas, y las mas remotas. ^b Tambien dize que la ciencia nace del conocimiento, teniendo por objeto cosas necesarias y ciertas. Y quan imposible sea hauerlas en la materia de estado, ni conocer, ni alcançar por reglas infalibles su fin; nadie lo negará: por depender sus successos indiferentemente, quando de causas y cosas generales, quando particulares, quando con traças dispuestas, quando con prudencia encaminadas, y quando a caso venidas. Y aunque la ciencia tenga tambien por objeto cosas vniuersales, son dependientes del arte: y no la haviendo en la materia de estado, menos haurá la ciencia que depende della. Y caso que tenga algo de ciencia, no será alomenos de las especulativas: porque estas segun ^c Aristoteles no dependen de a caso: y el principio, el

*a Arist. li. 2.
metaf. c. 2.*

*b Arist. l. II
metaf. c. 2.*

*c Arist l. I.
posteriores.*

Verdadera razon

a Arist. l. 2.
metaf. c. 1.

b Eccl. c. 1.

c Seneca en
la consolacion
a Marcia c. 20.

d Tacit. l. 1.
Annal.

el medio, el fin y paradero dellas, como admirablemente dize^a el mesmo, es la verdad: mas en la razon de estado, solo el fin alcançar lo que se pretende: en que la contemplatiua no tiene lugar. Mas alta y mejor es su mira, pues se ocupa en las cosas intellectuales: terrena y baxa la de estado (aun si lo fuera) pues se emplea en las del mundo, las quales son, como dize el b Espiritu santo, vanidad de vanidades: y c Seneca las llama breues y perecederas. Aquel sagaz Emperador Tiberio conociendolas bien, escriue^d Tacito, que rehusando ciertas honras que el Senado le decretó, dixo: que todas las cosas de los mortales eran inciertas, y que quanto mas alcançasse dellas, en mayor peligro estaria.

6 2. *Diversas*

I I.

Diuerſas diſiñiciones de la materia de estado reprobadas algunas.

Bueluo pues a la materia de estado, y su diſiñicion, la qual como caſi es infinita, y la diſiñicion no otro que la coſa diſiñida, como eſcriue ^a Ariſtoteles: no puede dexar de hauer dificultad, y ſer neceſſario mucho para declararla; porque ſegun doctrina ^b del miſmo, de las coſas infinitas cada parte ha de ſer infinita. Dize ^c Hieronymo Fraqueta ſer diciplina, principio, y conocimiento que procede de la enſeñança de otros, de la lectura de los Hiſtoriadores, y Eſcritores politicos, del entendimiento propio, de la experiencia de las coſas del mundo: con que el Principe y ſus ministros, gouiernẽ lo que ſe ofreça en comodidad, y aprouechamiento del miſmo Principe. En lo primero dize ver-

B dad;

^a Ariſt. l. 7.
top. c. 4.

^b Ariſt l. 3.
de natu. c. 5.
^c Hier. Fraqueta en ſu
Idea 1. de
la razon
de estado.

Verdadera razon

dad; mas en lo vltimo erró grandemente; pues pone por vltimo fin, la commodidad del Principe, no deuiendolo ser, sino el efecto que proceda de lo honesto, de la razon, equidad, y justicia. Quiero conuencer esta falsa opinion o definicion suya, con autoridades de la antigüedad Politica, para que se vea aun quanto en ella solo con la razon y ley natural, se entendio diferente-mente. No es licito, dize, ^a Ciceron dañar a nadie, por el interes particular: y ^b en otra parte, que el hazer mal a vno, por la comodidad propia, es mas contra la naturaleza que matarle: luego si para alcançar el Principe su prouecho (que es el fin de Fraque-^cta) vuisse de hauer injusticia, y quiebra de la ley natural, (aun no hablo de la diuina) no serà bueno ni justo el Rey, que lo atropella todo por su comodidad. Aristoteles ^c en diuersos lugares a de la Politica y ^e E-^dthica dize a boca llena: que es tyrano a-^fquel Principe, que solo procura su bien. Seneca que el fin del tyrano en todos sus dichos

^a Cic. l. 1. de
los offic.

^b Cic l. 3. de
los offic.

^c Arist. Pol.
lib. 3 c. 5 y
^d lib. 8. Pol.
c. 10.

^e Arist. Eth.
l. 8. c 71.
^f Sen. l. 1 de
clem. c. 2.

dichos, y hechos, es su prouecho: ^a y en otra parte que el animo de los Reyes quando les haze Reyes, quando tyranos: estos, obrando cosas indecentes y malas: Reyes, executando las buenas y justas, que segun ^b el mismo, los Reyes y los tyranos, no se diferencian en el nombre: sino en los hechos. Finas distinciones y verdades bien ciertas y importantes, y assi las aprueua ^c Sancto Thomas, en el tratado que hizo al Rey de Chrypre, del regimento de Principe, con lo que en la misma conformidad ^d le dize: Y ^e Xenofonte que tiene por tyrano, aquel gouierno, a do las cosas se disponen, no por razon, sino por la voluntad, y conueniencia del Principe.

Lo justo y honesto claro está, que en buena ley y razon natural, se ha de anteponer a lo vtil y prouechofo: ^f Ciceron assi lo afirma, y en diuersos lugares dize: ^g que lo que era vtil era fuerça fuesse honesto, (justa y naturalmente se ha de entender) ^h que lo torpe no podia ser vtil; ni nada

^a Seneca a
primer. 114

^b Sen l. 1.
de clem c. 12

^c S. Thom.
en el opus al
Rey de Chy-
prel. 1. c. 1.

^d El mismo
alli l. 3. c. 7.
^e Xenoph.
lib. 1. de la
ensen. de
Cyro.

^f Cic. l. 3. de
offic.

^g Cic. ally.

^h Cic. ally.

Chy-
pre

Verdadera razon

a Cic. lib. 1.
de offic.

b Cic. a At
tic. lib. 10.

c Seneca
ep. 71.

d Tacit. l. 4
de las Hist.

e Dion. Cas
sio de las
Hist. Rom.
lib. 52.

f Agapet. al
Emp. Iust.

g Senec. de
clem. l. 1. c. 7

h Seneca
ep. 42.

i Euripides
in Oileo.

l Ioan Stob.
46. ser. de
Magistrad.

m Ioã Sto.
9. serm. de
justicia.

n Plat. l. 11.
dial. de las
leyes. Clysi.

o Plat. l. 3 4
de Reyes.

vttil, que no fuesse honesto: ^a que todo lo licito era honesto, y lo honesto licito: ^b que nada bueno sino lo licito, ni nada malo sino lo torpe. ^c Seneca tambien escriue, que solo lo bueno es lo honesto: ^d Tacito alaba a Heluidio Prisco, de que entre otras virtudes que tenia, seguia la doctrina de aquellos sabios; que solo juzgauan por cosas buenas, las honestas y las malas por torpes.

Mas: si el Principe justo y sabio, deue hazer con otro lo que querria se hiziesse con el, como ^e Mecenas lo aconsejo Augusto: ^f Agapeto al Emperador Iustiniano: y ^g Seneca ^h es del mismo parecer. Sea justo y bueno el Rey, refiere ⁱ Euripides: y gobierne, segun el Philosopho Agaton, ^l conforme a leyes y justicia: que este tal escriue ^m Menandro, no hará agrauio, Y a Platon ⁿ parece: que el varon justo y bueno a ninguno será dañoso, y a todos si prouechoso: de que dà la razon en ^o otra parte, porque el hombre justo a nadie haze mal.

Pues

Pues si el Rey no querria, que otro se le hiziesse por mas bienes, q̄ dello le resultasen: porque querrà hazerle el, solo por su prouecho. A lo justo y no a lo vtil dize el Poeta Senario,^a se ha de mirar: y Ciceron^b que el derecho no ygual, no es derecho. Peruieren los hombres los fundamentos de la justicia,^c escriue el mismo Tulio, apartando el prouecho de lo honesto. Y si alguno se quisiere gouernar por lo que refiere^d Thucidides, dezia Euphemio; q̄ ninguna cosa se haviade tener por injusta, siendo prouechosa; errarâlo grandemente. Por que como se lee^e en S. Iuan, el que no es justo, no es de Dios; que el justo bien se fa- be no harâ agrauio ni mal a nadie. y si le hiziere a de mas de que ya no serâ bueno, en ello mismo hallarâ su daño. ^f Escriue Sophocles que el Rey que obra injusticias y males, solo por su comodidad y gusto, perdido va. Grandes Republicas dixo^g Aristoteles, se acabaron por exceder de lo justo y razonable: porque lo indecente, ni es, ni

a Ioan Stob.
9. serm. de
justicia.
b Cic. l. 2. de
los offic.
c Cic. ally.

d Thucid.
lib. 6.

e S. Ioan.
ep. 1. c. 3.
S. Petr.
Epist. 1.
cap. 3. v. 13.

f Sophocles
en Aiaz.

g Arist. Po-
lit. lib. 5. c.

Verdadera razon

a Tac. l. i. de las hist.

b Plat. l. 5. dial de la nat. hum.

c Seneca epist. 46.

d Scipion Ammirato en los discursos sobre Tacit. l. 12. discurs. 1.

puede ser seguro. Así se lo dixeron algunos al Emperador Galba, como refiere^a. Tacito, aconsejándole, saliese de palacio a pelear con Otton. Vença siempre lo justo a lo vtil, y sepase, dize^b Platon, que no lo justo y vtil, es vna misma cosa, como algunos inconsideradamente dizen.^c Seneca bien claro lo dio así a entender, quando escriuio, que lo que es bueno, luego es necesario; pero no lo necesario, luego bueno; porque ay cosas necesarias mas son viles.

Bueluo a la materia de estado y su definicion, a quien^d Scipion Ammirato dize poderse llamar, vna obra contraria a la razón ordinaria, por respecto del bien publico, o por consideracion de mas fuerte y vniuersal razon; y que así como a la natural, moderó y restringio la ciuil, y a esta la militar, sea la razon de estado superior a todas ellas.

Tambien la nóbra vn priuilegio particular del Principe, para derogar la razon y ley comun, respecto de la defensa propia,

propia, o bien particular; y que así mató Alexandro a Parmenion: Tiberio a Seyano. Y aunque otros antiguos y modernos Principes han hecho lo mismo, referire yo agora al Rey don Iuan el segundo deste reyno de Portugal; que mató por su propia mano al Duque de Viseo su cuñado, como se lee ^a en su historia, y ^b en las de Castilla; acción que algunos calunian, mas yo salua pace no reprobare: porque si ^c el derecho comun me permite, matar yo al que me viene a matar, haziendo primero la defensa que la ley pone. Porque si el Rey, que fue bien prudente y justo, sabiendo que aun aquella noche lo traçaua executar? porque pues, siendo la defensa natural, y el Rey libre, no pudo derogar en algo, la ley comun, particularmente en tiempo tan peligroso y apretado? Mas: ^d si el mismo derecho da licencia al marido, para poder matar al adultero, y su muger cogiendolos juntos; poniendo por razon: quien aurâ, dize, la ley, que pueda sufrir tal dolor,

a Garcia de Resende en la hist. del Rey don Iuã 2. lib. 2. c. 52

b Estevan de Garibay l. 35. c. 21.

c l. 1. ff. De vi. armat.

d l. Grachus C. de adulterijs.

Verdadera razon

dolor; porque esta misma justa consideracion, y causa, no ha de tener en aquel Rey, el propio descargo y fuerza, viendo su honra y vida en tanto riesgo, por mano de su cuñado, a quien hauiá hecho grandes mercedes, dado muy saludables consejos, y perdonado pia y paternalmente algunas sospechas en su deservicio. Y aunque el Obispo^a don Hieronymo Osorio no refiera estas razones, por otras, abona la resoluci6n del Rey; y juzgue cada vno que hiziera, hallandose en talestado. Perdonenseme estas digresiones, que no las puedo escusar, por ser ramas del arbol que voy podando, para que dé mas limpio, y desembaraçado el fruto necessario, del conocimiento verdadero de la verdadera materia y razon de estado.

a Don Hieron. Osorio
hist. del Rey
dñ. Manuel
lib. 1.

b Scipion
Amirato l.
12. disc. 1.

Continúa^b el mismo Scipion Amirato en su difinicion, con que la razon de estado sea vn oposito, y cosa contraria al priuilegio ordinario; y que assi como este deroga la ley ordinaria, por beneficio particular,

particular, o publico; la materia de estado sobrepone la ley ordinaria, restringiendola, o alargandola: a que yo añado, por causa justa particular, o publica; que faltando esta erraria Scipion, qual Fraquetá, y seria injusta materia de estado. Porque si concurriendo el bien particular, y vniuersal, este se ha de anteponer a aquel, que ^a Ciceron assi dize hauerse de hazer, aũ entre el padre y la Republica, ofreciéndose en vno, el respeto y causa de Dios, y el del imperio: claro está hauerse de posponer este a aquel. ^b Valerio Maximo escriue, que tratandose en el Senado Romano, si Posthumio Sacerdote del dios Marte, hauia de salir fuera de la Ciudad, aun para yr a la guerra, se acordò que no, y dá la razon; rindiose el imperio a la religion; ^c Sylio Italico escriue que al reynar se ha de anteponer la ley, y fee natural; que consiste en hazer vno con otro, lo que querria se hiziesse con el; que es vna de las quatro cosas, que señala ^d S. Thomas, perficionan al hombre. ^e Cleobulo

*Jerónimo
Fraquetá
pg. 5.*

a Cic. l. 3. de los offic.

b Valerio Max. l. 1. c. 1. en Metel.

c Sylio Italico lib. 12. d S Thom. opus. 71. de virtudes y vicios.

e Iuan Stobeo ser. 3. de prudencia.

C

bulo

Verdadera razon

a Seneca
Menor.

b Plat. l. 16
dialog. del
Reyno.

bulo Lydio, vno de los siete Sabios de Grecia, dezia: que el bueno aborrece la injusticia; y ama y guarda la piedad: porque si esta, y la razon son vencidas del prouecho, el Reyno a do tal se vsare, refiere^a Seneca en sus tragedias, no puede ser estable. Assi lo entendieron muchos gallardos Principes y Republicas de la Gentilidad antigua, pues antepusieron a grandes prouechos, y acrecentamientos suyos, la ley y fee natural; de los nuestros hartos han hecho lo mismo. De vnos y otros refirirè algunos exemplos en prueua dello, y mayor reprobacion del dicho de Fraqueta alegado arriba. Y porque como escriue^b Platon sin ellos, cosas grandes no se puedè ni deuen tratar: si pusiere algunos mas, de los que buenamente parecia bastauan; es por prouarlo mejor, con successos de tan diuersas naciones, de diferentes leyes, de tiempos muy antiguos, de otros mas cercanos, y aũ de los nuestros presentes.

Lo

S I I I.

Lo Iusto se ha de anteponer a lo util.

PRouechofo, y de muy grande importancia era a los Romanos, recibir en su amistad a los de Capua, enemigos de los Samnites: con todo el Senado no lo admitio, por tenerla de antes, hecha con estos: Antepusieron la fee y verdad publica, a las mayores ventajas y conueniencias, que les resultaua de la segūda, que de la primera amistad. Que obró accion tan virtuosa y justa? entregarse luego Capua a Roma por suya como escriue a Tito Li-
uio.

a Tito Liu.
dec. 1. lib. 7.

Tambien les era a los mismos Romanos, no solo de prouecho, mas de su propia seguridad y conseruacion, librarse de la guerra muy apretada, q̄ en Italia les hazia el Rey Pyrrro: ocasion tuuieron para ello;

C 2

pues

Verdadera razon

a Aulo Gel.
lib.3.c.8.

b Seneca
epist. 20.

c Eutropio
de las hist.

Rom lib.1.

d Valer.

Max. lib.6.

cap.5.

pues Timochares, o Nicias, segun^a Aulo Gelio, o como escriuen^b Seneca y^c Eutropio el mismo medico del Rey, ofrecio darle veneno, pagandofelo: y^d Valerio Maximo que tambien lo refiere, habla diuersamente en qual dellos fue, pero todos concuerdan que no solo lo aceto el Senado, o el Consul Cayo Fabricio que era el General del exercito de Roma; mas antes se escriuio al Rey, auisandofelo; y que se guardasse, porque, si le succedia alguna desgracia, no era Roma complice en ella; que uiuo le querian para vencerle con armas. Y el Rey vencido de tal valor y virtud, embiò luego a tratar de pazes, y dio libertad a los captiuos Romanos que tenia.

e Tacito i.2
Annales.

Tampoco consintio Roma que Arminio aunque grande enemigo y rebelde suyo, fuese muerto con veneno, como refiere^e Tacito, ofrecio Adgandestrio Principe de Chatos: con las armas, y no con trayciones, le respondieron, castigaua Roma sus ofensas. O varones dignos de toda alaban-

alabança, y de hauer alcançado tan gran Monarchia, y de la gloria y fama que gozais y terneis ; pues tan ajustados viuistis a las virtudes morales, a la razon y ley natural; esto dizen sus historiadores, fue causa dello ^a y S. Augustin, a quien sigue ^b S. Thomas lo confirma; pues escriue que por las buenas costumbres, y zelo de los Romanos, permitio Dios fuesse su imperio tan auentajado; facil creerse asì; discurrendose por sus successos. Felicissimos los tuuieron 650. años, desde su fundacion, que se gouernaron justa, religiosa, y moralmente; pero despues que la ambicion, la pasiõ, y otros tales injustos afectos, se apoderaron de sus animos, que de guerras ciuiles tuuieron? Roma fue tres vezes saqueada, y Italia padecio grandes trabajos y asolamientos.

a S. Aug. l. 1.
de la ciudad
de Dios, c.
12. y 21.
b S. Thom.
opusc. del
regimiento
del Princip.
lib. 3. c. 4.

De hechos tan heroycos faltará a caso alguna imitacion en nuestra España? no por cierto. Estando el inuictissimo Emperador Carlos Quinto sobre Tunez, le ofre-

Verdadera razon

a Fr. Prudencio de Sandoual
hist. del Emperador
lib. 22. §. 21

le ofrecio, como escriue fray^a Prudencio de Sandoual, vn panadero de Barbarroxa, le daria veneno en el pan; no lo acetò, diciendo: que su muerte por aquel camino al matador seria prouechosa; mas a la Magestad Imperial indecente, y que tal victoria si vtil, no gloriosa.

Muy importante era a los Athenienses la execucion del arbitrio de Themistocles, para quemar la armada de los Griegos; mas viendo por lo que les dixo Aristides, que si era vtil, era injusto, lo reprouarò y dexaron de todo punto, como escriuen^b Plutarcho y^c Ciceron.

b Plutarco.
en Themist.

c Cic lib. 3.
de officijs.

d Plutarco.
en la vida
de Lycurgo.

Lycurgo,^d muerto Polidetes Rey de los Lacedemonios su hermano, instado y aun aclamado fue por Rey: Mas le tirò la ley y confiança natural, q̄ la fuerza del señorio, que a tantos ha vencido: con el nombre de tutor de lo que pariesse su cuñada se contentò: nacio vn niño, luego le jurò por su Rey, y a su imitacion todo el Reyno.

A Perdi-

607^a A Perdicas valeroso Capitan, y estre-
cho amigo del grande Alexandro, dio el
mismo a la hora de la muerte el sello de
sus armas; señal de dexarle por successor;
gallarda y valerosamente no lo acetò. An-
tepuso a su prouecho y tanta grandeza, la
ley y fee natural. Al parto de Roxana qui-
so se esperasse; para suceder al padre lo q̄
nacieffe. La codicia despues diuidio aquel
señorio, que no son muchos los que se sa-
ben librar della.

a Iustino
lib.3.

Entre los que la han atropellado digno
es de perpetua memoria, y gloriosa fama,
don Hernando hermano del Rey don En-
rique 3. de Castilla; b murio el Rey dexan-
do a don Iuan su hijo y heredero de dos
años; a muchos parecio ser necessario, quiē
los gouernasse con prudencia y valor, y
que ninguno mejor que el Infante: y assi
le instaron acetasse el Reyno. Con gran
Christiandad, y valor lo contradixo: y con
excelente gallardia, y obediencia jurò lue-
go al niño por su Rey y señor, y en com-
pañia

b Hist. del
Rey don
Ioan el 2.
de Castilla
cap. 14.

Verdadera razon

pañia de la Reyna su madre, se gouernò Castilla con mucha conformidad, y acertamiento, haziendo el Infante felicissimas jornadas contra los Moros, y otras obras excelentes. Pagole bien el Rey de los Reyes, esta fee y ley natural; ^a Aragon le hizo despues su Rey, y ha sido su sucesion de muchos, y grandes Principes. su nieto y sobrina los Reyes Catholicos vinieron a serlo de Castilla, Reyno que tan gallardamente hauia rehusado, por poder mas en su animo, la razon que el prouecho.

^a Estevan
Garibay li.
32. 6. 17.

^b Bembo
hist. Venec.
lib. 8.

^b Muy necessaria era a los Venecianos la muerte de Ludouico Esforzia Duque de Milan, por los muchos daños que les hazia en sus tierras: ofrecio darfela a traycion Bernardo Contarino, Capitan de la caualleria Albanesa: el Senado no la acetó por ser el medio injusto:

^c Garcia
de Resende
hist. del Rey
don Iuan el
2. de Port.
lib. 2. 6. 7.

^c De grande autoridad, gusto, y prouecho fuera al Rey don Iuan el segundo de Portugal, continuar el ser Rey, pues por la ausencia, y orden del Rey don Alonso su padre

su padre, lo era, ya jurado; boluio el Rey y le dexò el Reyno con admirable obediencia, y respeto; venciendose a si mismo, con que sin ser Rey, quedò hecho gallardo Rey: que como dixo ^a Horacio, Rey seràs si hizieres cosas justas, y ^b Agapetto al Emperador Iustiniano, señoreandote a ti, seràs principal y gran señor.

^c ^d ^e ^f Quan prouechoso fuera al Rey Francisco de Francia, detener en su Reyno a nuestro Emperador, gran emulo y vencedor suyo, que por yr mas de presto a castigar a los de Gante, se resoluió a passar como hizo, por Francia, bien se vee: pues parece no solo alcançara lo de Milan, que tanto deseaua, pero lo demas que quisiera. No faltó quien se lo aconsejó; pero valio mas, en su animo el pagar al Emperador la confiança y gallardia natural que tuuo, de meterse en su poder, con otra tal de dexarle yr libre, que no el mayor interes, que podia sacar faltádo a ellas. Los dos por cierto hechos bien heroicos y exce-

D

lentes,

^a Horacio.
^b Agapetto
al Emperador Iustin.

^c Gonçalo de Illesca en la Pontif. l. 6. §. 11. en la vida de Paulo 3.

^d Fr. Prudencio de Sandoual en su hist. li 24. §. 17.

^e Alonso de Vlloa en su vida l. 3.

^f Gaspar Bugato his. vniuersal. lib. 7.

Verdadera razón

lentes, fundados en el valor, y magnanimidad, que cada vno destos Principes conocia en el otro; que es casi lo propio, que sucedio^a al Rey don Alonso el sexto de Castilla, que por assegurarle de su hermano el Rey don Sancho se acogio, a Almenon Rey de Toledo, y estando en su corte le vino nueva, de haver sido muerto su hermano sobre Camora; y pidiendole licencia para venirle a ser Rey, se la dio gallardamente, aunque fue instado le detuviesse, hasta assentar sus cosas con grandes ventajas, pues seria como quisiessse.

Y para mayor prueva de la fuerza, y estima que tiene la ley y fee natural, aun entre los Gentiles mas apartados de la buena Policia, justo es referir algo dellos.

Los Chalcas enemigos de Moteçuma quinto Rey de Mexico, prendieron a vn su hermano; su Rey le hazian para guerralearle mejor: rehusolo mucho; mas viendo no aprouechaua, dixo lo acetaria; y que para que fuesse el acto muy publico, se hiziesse

a P. Ioan
Mariana,
hist. de Esp.
l. 9. c. 8. y 10

ziesse vn tablado en la plaça, y en el, vn palo alto, a dō se subiria y lo admitiria. Assi se cumplio, y el puesto encima, presente el pueblo y muchos Mexicanos que estauan presos, refiere el ^a padre Ioseph de Acoſta en su historia natural de las Indias; que diciendo no queria ser enemigo, ni traydor a su Patria, y hermano, se hechó abaxo y mató.

a P. Ioseph de Acoſta l. 7. c. 16.

Fue muy valeroso General de los Reyes de Mexico Tlacallel. Los del Reyno le nombraron por su Rey en cierta occasion. Gallarda mas que barbaramente lo rehusò, y hizo fuesse jurado Ticocic hijo de Motezuma Rey muerto, y tal se executó, como lo escriue el mismo ^b Padre Acoſta.

b P. Ioseph de Acoſta l. 7. c. 17.

Esto en la India Occidental; a caso en la Oriental faltará suceso ygual a ello? no por cierto. ^c Escriue Damian de Goes en la historia del Rey don Manuel, que hauiendo don Francisco de Almeyda Virrey de la India, hecho Rey de Quilaa a Ma-

c Damian de Goes hist. del Rey dō Manuel de Port. 2. p. c 72.

Verdadera razon

hamet Anconij: este le dixo, que en ley de la amistad que tuuo con Alfajil despojado, y muerto por el tyrano Abrahemo, le pedia: quisiessse, se jurasse por sucesor suyo a vn su hijo, aunque el los tenia propios: Assi se hizo, vencido el Virrey de tal fidelidad, y buena ley, en medio de aquel barbaro paganismo.

a Reg. 1.
cap. 26.

Doy remate a este punto de hauerse de anteponer al prouecho, lo que fuere justo y conforme a la ley natural, con lo que refiere^a la sagrada Escritura de Dauid. Quanto le perleguio el Rey Saul ya se sabe, y assi tambien quanto le importara su muerte; pues no solo quedaua Rey, mas seguro de la vida, que en tanto peligro traya: biẽ pudo acabarle; pues le hallo vna noche durmiendo en su tienda: mucho le insto Abisay que yua con el, se le dexasse matar, pues Dios se lo hauia puesto en las manos: mas Dauid no se lo permitio; contentose solo, para prueua de su fidelidad y respeto, tomar la lança, y vn vaso de agua, que

que tenia a la cabecera. Bien se lo pagò Dios despues, con las grandes mercedes y fauores que le hizo; y hará siempre lo mismo a los que obran justa, natural, y Christianamente, posponiendo los interesses y respectos humanos a lo licito, a lo honesto, a lo justo, y a lo razonable.

¶ I I I I.

Verdadera difinicion Christiana de la materia de estado.

BVeluo a la difinicion de la materia de estado y la acabo; diziendo, que es, en el Principe Christiano y bueno, vn discurso sabio, vna disposiciõ, y execucion ajustada a la ley diuina, y razon natural, con que, quanto alcança el saber humano, se dispongan las cosas para conseguirse buenos successos, pero justos, tocantes al Principe y sus estados: que el prudente en-

a Arist. l. 7.
Pol. c. 3.

D 3

acciones

Verdadera razon

a S. Brigida
l. 7 c. 41.

b Aristot.
Mor Nich.
l. 6. c. 5.

c Aris. Eth.
l. 1. c. 3.

d Aris. Eth.
l. 5. c.

e Aris. Mor.
Mich l. 6. c.

f Arist. de
virtudes en
la palabra
prudencia.

acciones sabiamente. Refiere^a santa Brigida en sus reuelaciones le dixo Dios, que para acertar vn Rey en su gouierno, hiziesse las cosas con sabiduria diuina: y con lo que la prudencia del hombre puede dar de si. No la llamo de todo pũto prudencia, porque hablando della Aristoteles en diuersos lugares: dize en vno,^b que es vn habito actiuo con razon, acerca de los bienes humanos; en otro^{c d} que endereça y guia las acciones; al fin virtuoso de hazerse las cosas: ^e que da a conocer cada vna de por si, y es actiua como accion cerca de los particulares: ^f que es virtud del alma que preuiene, y dispone lo necessario para alcançarse felicidad. De que se infiere, que si el fin de vna cosa es conseguirla: y esto la prudencia no lo puede hazer, y assegurar ni effectiua, ni realmente en las cosas de estado: por depender sus successos, de casos indifferentes, y varios como queda dicho, no reduzibles a preuencion ni certeza alguna; no se puede llamar prudencia, por faltarle

faltarle el fin, que se pretende, y es necesario en sus acciones. Dixe arriba del arte, y agora aqui de la prudencia ser vn habito actiuo, y como en si son tan diuersos, declaro consistir la diferencia, en las palabras Latinas *facere* y *agere*, el primero se refiere al arte, que obra de manos; y el otro al hombre de cuyo entendimiento nace, y es propia la accion, assi lo dà a entender^a Platon tratando dello.

^a Plat. l. 2.
dialog. de
Templaça.

Tambien la dexo de llamar prudencia, porque esta segun^b Pontano, no es virtud, y si en las consideraciones de estado, falta la razon y virtud de lo justo, licito, y bueno, errada, falsa, y ofensibile prudencia será; que el nombre de prudencia, también se aplica a vicios y cosas malas. La prudencia^c de la carne dize S. Pablo, muerte es, entendiendose por ella, el cuydado que vno pone en alcançar las cosas del mūdo. El mismo^d Apostol lo declara, diciendo: la sabiduria de la carne es enemiga de Dios: la prudencia y la astucia tampoco se diferencian

^b Pontano
l. 3. de pru-
dencia c. 7.

^c S. Pabl. a
los Rom. 8.

^d El mismo
alli.

Verdadera razon

ferencian en el genero, sino solo en la especie. La astucia especie de prudencia es, mas usada mal y con exceso, no prudencia, mas engaño y falsedad se ha de llamar, y conforme a las acciones con que vno se gouierna, se ha de calificar la especie de prudencia buena o mala que usa; mirese al hombre dize^a Aristoteles qual procede, conforme la naturaleza buena y no corrompida. Funda^b Pontano en no llamar a la prudencia virtud: porque la accion honesta es virtud: mas la prudencia no es accion, sino guia, y endereçadora de ella; tambien porque la prudencia no es fin, requisito necessario en la virtud, sino como maestro que enseña y ayuda a llegar al fin. Con todo salua su autoridad, dirè q la prudencia es virtud: ^c Aristoteles assi la llama, y la razon lo aprueua, porque si la virtud tiene por fin lo bueno, la prudencia cuya es propia la consultacion, la elecciõ, y la execucion dello, sin lo qual no se puede conseguir aquel fin; virtud moral serâ,
como

^a Arist. Pol.
lib. 1. c. 3.
^b Pontano
l. 3. de prudencia c. 7.

^c Aristot.
Mor. Mich.
lib. 6. c. 5.

como medio eficaz para alcançarse, así lo dá a entēder el mismo ^a Aristoteles. Tambien pudiera tratar, si la prudencia es ciencia, pero no todo para vn lugar, remito lo a otro concluyendo, con que pues la prudēcia no es perfecta sabiduria, por consistir esta, en considerar, conocer y buscar las cosas diuinas, y celestes, y no las humanas, que estas tocan solo al oficio de la prudencia, y para acertar y cumplir el Principe con el suyo, ha menester sabiduria verdadera, y no de la Politica mal entendida, por ser mucha della falsa, y injusta. Veamos pues, en que está y como se alcançará esta sabiduria verdadera, pues es y deue ser el fundamento firme, seguro, y incorruptible de la verdadera razon y materia de estado, del Principe Catholico, justo, y bueno.

a Aristot.
Mor. Nich.
lib. 6. c. 2.

Es V. **En**

Verdadera razon

o V.

En que consiste la verdadera razon de estado Christiana.

Y Pues deseo, y nos importa, hallar esta sabiduria verdadera, acompañandome con Iob,^a que tambien la buscava: do está? el dize. el hombre no la conoce: en la tierra suaueméte no se halla: el abismo y mar claman que no la tienen; no ay oro, plata, ni toda la riqueza humana con que comprarfe; solo, dize luego el mismo Iob, Dios sabe su camino, y así en el solo se ha de hallar: que aun^b Platon con su Theologia moral o natural alcançò y confesò, que solo Dios es el sabio, y toda la de mas sabiduria humana ninguna; y aunque como Gentil, dixo harto; autorizemoslo moralizandolo mas. El Espíritu santo en los Prouerbios^c dize: el Señor dá la ciencia, y de su boca sale la prudencia,

^a Iob e. 28.

^b Plat. l. 4.
en la apo-
logia.

^c Prou. c. 2.

dencia: y ^a en otro lugar toda la sabiduria procede de Dios. ^b Santiago dize, que el que tuuiere necesidad de sabiduria, la pida a Dios, que la dá a todos abundantemente, y pues el Rey tanto la ha menester, que dize ^c ^d Aristoteles ser la prudencia propia virtud del que preside: y ^e Platon, que solo el prudente será buen Governador: y el Espiritu santo, ^f que el fundamento del Reyno, es el Rey sabio, y ^g en otro lugar ella misma se gloria y engrandece: por mi dize los Reyes reynan. Veamos pues como la alcançará el Principe o otro qualquiera. Solo ella como quien se conoce, lo puede enseñar, y así lo haze, ^h diziendo: el principio de la sabiduria es el temor de Dios: ⁱ y en otra parte: el temor de Dios es el principio de la sabiduria: ^l y en otra; el temor de Dios es la misma sabiduria, y apartarse de lo malo, la inteligencia. De que se infiere, que solo la ay, y consiste en el temor de Dios, y que este es el principio para alcançarla; o segun la otra

^a Prou. c.
^b Santiago
ep c. 1.

^c Arif. Pol.
lib. c. 3.

^d Arif. Eth.
lib. 6. c. 18.

^e Plat. l. 4.
dialog. de
virtud.

^f Sapien c. 6
^g Prou. c. 8

^h Psal. c. 10

ⁱ Prou. c. 9.

^l Iob c. 28.

Verdadera razon

a Seneca
epist. 49.

b Prov. c. 3.

letra, el fin de la verdadera sabiduria es el temor de Dios: de suerte que agora sea causa, o sea efecto; sin el temor de Dios, no ay verdadera sabiduria. Bien lo rastreò assi^a Seneca quando dixo: que la Religión, Iusticia, y Piedad, (que son acciones del amor y temor de Dios) nunca se apartan de la sabiduria, de que saco vn aphorismo o conclusion, que la verdadera razon y materia de estado, sancta, justa, limpia, y prudente del Principe Christiano, es el amor y temor de Dios, porque con esto y hazer de su parte lo que pueda, segura, parece, tendrá la prudencia, y ayuda suya, necessaria para bien gouernar. Fie el Rey en Dios de todo coraçon, dize^b el Espiritu santo, y no estribe en su prudencia, ni poder, que este es el medio mejor para alcançar felicissimos y grandes successos, en bien y seguridad propia, en quietud, conseruacion y aumento de sus vasallos, y estados, en amor y fidelidad dellos, en estimacion y reconocimiento de los amigos, en respecto y te-
mor

mor de los que no lo fueren, en admiración y aplauso general, en exemplo a buenos Principes, en confusión a injustos, y en dexar de sí despues vna gloriosísima y muy feliz memoria, y buena fama; que tal deue procurar el Principe cuerdo, como Augusto, aunque Gentil la deseaua para sí. Y aprobando ^a Tacito este animo y cuydado dize: porque menospreciada la buena fama, tambien es fuerça se menosprecien las virtudes, por cuyo medio se alcança. ^b Y Socrates aconseja a su Rey que procure dexar de sí mas buena fama, que riquezas: porque estas perecen facilmente: y ella es immortal; aquellas y las glorias del mundo escriuio tambien Agapeto ^c al Emperador Iustiniano, presto passan; solo es durable y perpetua, la fama que se gana por la vida agradable a Dios. La causa parece apunta ^d Ciceron, pues sin virtud, dixo, nada se puede alabar: y a ella, segun ^e el mismo, sigue la gloria verdadera, porque esta conforme refiere ^g en otro lugar, consiste

E 3

solo

^a Tacit. l. 4
annal.

^b Socrates
orat. 1.

^c Agapeto
a Iustin.

^d Cic. 2. del
orador.

^e Cic l. 1. de
las Tuscul.

^f Cicer. a
Planco.

^g Cicer. 1. de
las Tuscul.

Verdadera razon

a Eccl. c. 33.

b S. Thom.
en el regi-
mento del
Princip. l. 1.
cap 7.

c Cicer. por
Archia. Po.

d Prou. c. 22

e Gen. c. 50

f S. Ioan
cap. 15.

g Plat. l. 31.
dial. de Rep.

solo en la virtud. ^a El Espiritu santo tam-
bien aconseja: se tenga cuydado del buen
nombre, y de no dexar la fama con man-
cha: ^b y santo Thomas, que la honra y
gloria buena es la que el Principe ha de
procurar sacar por el trabajo de su officio;
que es el premio que aplica ^c Ciceron a
grandes cuydados y cosas.

Bueluo a Dios y su temor, que es la ver-
dadera sabiduria: contra la qual no ay
prudencia, ni fuerça humana que pueda
obrar. Afsi lo dize ^d el Espiritu santo en los
Prouerbios: y Ioseph ^e en el Genesis se pre-
gunta y responde a si mismo, que no ay
quien resista a su voluntad, ^f S. Iuan dize:
sin Dios nada se puede hazer, bueno se en-
tiende, que es en lo que Dios obra, que en
el mal no; (dexo el concurso vniuersal que
llaman los Theologos) O quan diuinamé-
te lo entendio ^g Platon, pues dixo, ser solo
Dios la causa de las cosas buenas: porque
como el mal es contrario al bien, y Dios
solo el sumo y perfecto bien: repugnale,
dixo

^{a b} dixo el mismo Platon, que Dios nunca ni a ninguno es injurioso: de quien lo sacaria su dicipulo ^c Aristoteles, quando escriuio: que no es de Dios el hazer injuria, y como el hazer mal, es accion contra Dios; no puede concurrir en ello, pues seria contra si mismo; a de mas de ser la naturaleza diuina incapaz de obras malas: como también sin Dios, vno no puede ser bueno, así lo dize ^d Seneca; ni sucederle cosa buena; y los bienes, segun ^e el mismo, con falta de Dios no son bienes: ni puede hauer buen entendimiento sin Dios, escriue tambien ^f en otra parte. Fue esta verdad siempre tan fuerte y grande, que rastreandola por la Philosophia natural y moral muchos de los profesores della, y otros grandes hombres de aquella Gentilidad; pusieron en primer lugar para viuir bien, alcançar profperos sucessos, la felicidad y bienauenturança, que entendian lo era, el amor, respeto y adoracion de sus dioses, su religion y culto; y el cumplimiento de las virtudes morales.

^a Plat. l. 31.
dial. de Rep.

^b Plat. l. 13.
dial. de sab.

^c Arist. 2.
top. 6. 5.

^d Seneca
ep. 41.

^e Seneca
ep. 74.

^f Seneca
ep. 73.

Verdadera razon

morales. Y por estar los libros llenos de lo que dixeron y hizieron en esto, y ser cosas faciles no las refiero ; solo declarare que ninguno de aquellos Philosophos y Politicos de los mas graues y austeros que huuo, y que professaron y engrandecieron mucho las virtudes morales, leanse aun los Platonicos, cuya seta començada por Thales Milefsio cabeça de la seta Yonica, a diferencia de la Italica, de que fue autor Pythagoras Sammio; aclarada algo por Socrates maestro de Platon, y discipulo de los que fueron continuando la doctrina de Thales, y despues admirable y diuinamente ilustrada por el mismo Platon, a cuya causa tomó su nóbre; fue la que mas se llegò a la verdad y conocimiento de Dios.

a Polycrat. ^a Dixo Polycrates, que en los Philosophos mas contemplatiuos, vuo solo imagen de virtud, mas no verdadera ni real virtud. Porque como fuera de nuestra sancta religion no ha hauido, ni puede hauer perfecta virtud; el Gentil que no conoce en el
hombre

hombre otro fin, que el que descubre el discurso natural, solo tiene por verdadera, la que guia a la gloria del mundo, y estando en ellos la virtud imperfecta, por falta del sujeto en quien se empleaua, no podian conseguir la perfeccion y merito della; por que como ^a Aristoteles enseña a ningun imperfecto compete perfeccion. Y para mas autoridad desto, y que entiendan los Politicos que a dō no ay verdadera religion no puede hauer, ni verdadera virtud, ni perfecta prudencia: recogeré aqui, lo q̄ S. Thomas escriue acerca dello, en diuersos lugares de su tratado al Rey de Chypre. ^b Solo, dize, a la verdadera virtud se deue honra, y ^c solo es verdadera virtud la que haze alcançar el perfecto bien: ^d y como este solo consiste en la bienauenturança, q̄ es el vltimo fin de todos los deseos, ningun bien de la tierra lo es. Y assi el Philosopho que solo puso la mira y felicidad en las cosas della, ninguna le pudo hazer bienauenturado: ^e porque siendo la bienauenturança

a Arist. Pol.
lib. 8. c. 8.

August. 2.
lib. 1. c. 12.
S. Thom.
2. 2. q. 1. a. 2.

b S. Tho. en
el regimen.
del Princ.
lib. 1. c. 7.

c S. Thom.
ally c. 8.

d S. Thom.
ally.

e S. Thom.
del regim.
del Princip.
lib. 1. c. 9.

F

premio

Verdadera razon

premio de la virtud; quien no tuuo perfecta virtud, no pudo alcançar el fin y bien della. Afsi se deve entender todo esto de S. Thomas, y yo lo declaro mas cõ que en el Christiano es diferente, que en el gentil y Politicos que obran como gentiles. Porque como el vltimo fin del Catholico es Dios; y Dios solo el fin de todas las virtudes: solo es y serà verdadera virtud; la que se endereça a este fin. O quan admirablemente lo escriue y declara^a afsi S. Augustin en su ciudad: sea firme y constante entre todos los verdaderamente pios, dize, que ninguno fin verdadera piedad; que es el verdadero culto de Dios verdadero: pueda tener verdadera virtud. Ni esta ser verdadera quando solo sirue a la gloria del mundo (palabras originales son tuyas.)^b Y en otra parte dixo: que las virtudes que les parecia tenian (va hablando del alma y de la razon) vicios y no virtudes eran; por no las referir y endereçar a Dios: aque yo aplico aquellas palabras de San Pablo:

*a S August.
en la ciudad de Dios
lib. 5. c. 19.*

*b S. Aug.
de la ciudad de Dios lib.
61. c. 25.*

Pablo:^a desvanecieronse en sus imaginaciones (a los Romanos las escriue) y diciendo que eran sabios, quedaron hechos necios.

a S. Pablo a los Rom. epist. I.

Y por ser este punto de la verdadera religion, y virtudes morales el principal de mi discurso, y de la verdadera materia de estado: es necesario declarar quan errada y falsamente hablaron en el, algunos malos Politicos, y en particular el peruerso impio e ignorante Machiauelo, que el necio, dize^b Seneca, todos los vicios tiene en si: ^c Horacio que a do ay mucha necedad, es fuerça aya gran locura; y ^d el Espíritu santo, la doctrina de los necios es necedad, y ^e en otra parte; los consejos de los impios son engañosos: y por ^f Isayas: que todo lo que el impio hiziere y dixere, será erroneo, abominable y malo. Dize pues, ^{1. Machiauelo} que de tal manera tenga el Principe Christiano las virtudes; que sepa y pueda mudarse, y hazer al contrario dellas; y que por conseruar su Reyno estará obligado a obrar con-

b Seneca lib. 4. de benefic.
c Horacio l. 2. Sat. 3.
d Prouerb. cap. 16.
e Prou. c. 12
f Isay. c. 32.

Verdadera razon

a P. Ribade
neyra l. 2.
del Princip.
Christ. e 2.

tra la fee, caridad, humanidad, y religion; lo que le conuenga; como mas en particular refiere el ^a Padre Ribadeneyra; y en substancia dispone y forja vn Principe hypocrita, falso, dissimulador, y fingido. Y aunque la proposicion es tan conocidamente erronea, blasfema, y falla: con todo reprobamosla con razones y doctrina.

Pongo por principio dello lo que algunos Philosophos y Gentiles dixeron, aconsejando a los Principes la obseruancia y reuerencia a sus dioses, aun por su particular conueniencia y razon de estado.]

§ VI.

Los Gentiles quanto anteponian a todas las cosas el amor y culto de sus Dioses.

b Plat. l. 16
dialog. del
Reyno.
c Plat l. 34
dialog. de
leyes.

Platon ^b dixo: que el hóbren fin Dios no puede ser bien gouernado; ni encaminado a la felicidad. ^c Y en otra parte

parte: que los que reuerencian y aman a los Dioses, siguen el camino verdadero, para ser bienaventurados. ^a Aristoteles: que importa mucho al Principe obrar con gran vehemencia y cuydado, todo lo tocante a la religion; porque sus vassallos estaran quietos y contentos, no temiendoles hara agrauio, si le vieren y juzgaren, por muy entregado a la religion, y temeroso de Dios, ni se atreueran a intentar nada en su daño, por creer tiene a los Dioses amigos y fauorables. ^b Theophante Pythagorico; que a ninguno a quien los hombres juzgauan, ser amado y fauorecido de los Dioses, perseguirian. ^c Tito Liuiio: que todas las cosas suceden prosperamente, a los que reuerencian a los Dioses, y aduersas a los que los menosprecian. ^d Y Socrates, aconsejando esto a Demonico, le dice: porque es mayor la esperança, y aun la seguridad que los hombres tienen, que los Dioses immortales oyan y ayudaran mejor, las cosas y peticiones de los que esto hazen,

F 3

hazen,

^a Arist. l. 5.
Polit. 6. 11.

^b Ioan Sto.
ser. 48. del
Reyno.

^c Tito Liv.
dec. 1. l. 5.

^d Socrates
a Demonico.



Verdadera razon

*a Dion Cas-
sio lib 52.*

*b S Aug.
en la ciu-
dad de Dios
lib. 5. c. 26.
c Plut. en el
libro contra
la senten. de
Epicuro.*

d Senec. ep.

*e Ioan Sto.
serm. 9. del
justo.
f S. Thom.
lib. 2. c. 16.*

hazen, que no las de aquellos, que solamente les ofrecen victimas. Si quieres ser immortal, dixo aquel sabio Mecenas al Emperador Augusto, como refiere ^a Dion Cassio, reuerencia a los Dioses, en qualquiera forma y parte. El Poeta Claudiano (aunque falto de la verdadera luz) viendo que en la batalla q̄ el buen Emperador Theodosio tuuo con el tyranno Eugenio; vn viento muy rezio era contrario a los soldados deste, dixo por el Emperador: o sobre manera regalado y querido de Dios; pues el Cielo combate, y los viētos pelean en tu fauor. Ansi lo escriue ^b S. Augustin. ^c Y Plutarco, vna sentencia de Hermogenes que dezia: que como los buenos son amigos de Dios, sigue se que los aman, y q̄ no podran dexar de ser felices. Pues que remedio para ser amigo y fauorecido de Dios? ^d Seneca lo dà: ser bueno dize: y el ^e Poeta Senario referido por Iuan Stobeo: haziendo cosas justas ternás a Dios en tu ayuda. ^f Y santo Thomas aconsejando al Rey

Rey de Chypre acudiesse con todas las mayores ventajas posibles al culto diuino; assi le dize lo haga: tanto, por cumplir con lo que deue, como por obligar mas a Dios para su conseruacion y augmento. Escribe^a Homero que Nausica hija del Rey Alcino dixo a Thelemaco: que ninguno podia hazer guerra a los Phaces vasallos de su padre; porque eran amados de los Dioses.^b autorizemos toda esta gentilidad, como lo que se dize, de quan amado, querido, y respectado era de los suyos: el Rey Assa por le ver bueno, obediente y temeroso a Dios.

a Homero
Odyssa l.6.

b Fr. Iuan
Pineda en
la Monarc.
l 3.c.24. § 1

Y aunque estos Gentiles, y otros que habaron en la misma substancia, dixerón: ser el camino verdadero para alcançar la felicidad humana (por no tener ellos noticia de la diuina) el respecto y amor a sus Dioses: el cumplimiento y obseruancia a su religion: la qual como escribe^c Tito Liuius, mas con verdad y piedad, que con magnificencia vana se ha de guardar,

c Tito Liu.
dec. 1. lib. 2.

Ysocrates



Verdadera razon

a Ysocrates

oracion 1.

al Rey Nicocles.

b El mismo

^a Ysocrates que consiste solo, en obrar lo que se deue, y no en ofrecer sacrificios: y ^b en otra parte el mismo; que el mejor y mas agradable que podia hazerse a Dios, era: ser el Rey muy bueno y justissimo. Con todo para confirmacion de que lo q̄ ellos rastrearon por su Philosophia moral, lo vemos cumplido por Dios, con grandes bienes y ventajas en los Principes; que antepusieron a qualquier interes y conueniencia suya, la honra, el seruicio de Dios, su sancta religion y guarda della; pondre algunos exemplos de felicissimos, y gloriosos successos, que tuuieron los que hizieron esto, y creyeron, y pelearon con zelo santo, y fee feruorosa en Dios, dandoles fauor y ayuda para vencer, como lo tiene ofrecido por el ^c Profeta Annanias, a los que ansi se gouernaren.

c Paralip. 2

¶ 16.

¶ 7. Felicis-

S V I I.

*Felicísimos successos a los que se han
gouernado con Dios, y peleado
por Dios con fee verdadera.*

TRes Emperadores y todos ellos por
sus gloriosas hazañas llamados ma-
gnos Constantino, Theodosio, y
Carlos fueró en sus obras y acciones muy
Catholicos, y fixos en la ley diuina, sin que
respetos humanos les apartassen della, y
con admirable excelencia, piedad, y reli-
gion deuotísimos, y muy obedientes a la
Sede Apostolica, y defensores della, y que
la adornaron y enriquecieron con muchas
dadiuas y grandezas. Quales sus successos
y vida? sus historias lo dizen, y yo aqui en
summa: que esta muy prospera y larga, y
aquellos felicísimos, grandiosos, y exce-
lentes; con particulares fauores, ayudas y
amparos de Dios, dos refirirè por ser sobe-
ranos

G

ranos

Verdadera razon

rános, y que dellos se podran rastrear y creerse los demas.

a Euseb. en
la vida de
Constant.
lib. 1. c. 22.
y 23.

b Fr. Onofr.
Pauino en
el tratado
de las siete
yglesias.

c Theodor.
hist. Eccles.
lib. 1. c. 2.

d Socrates
hist. Eccles.
lib. 1. c. 2.

e Sozom.
en la mis-
ma. l. 1. c. 3.

^{a b} El tyranno Maxencio tenia muy a-pretada y afligida a Roma, con vn poderoso exercito; y a Constantino el alma, por desearla socorrer, y hallarse tan inferior en fuerças, que imaginò valerse de Diocleciano aunque Gentil; mas Dios que sabia su buen zelo y animo, y que, como dize ^c Theodoreto hauia de ser autor de la paz y tranquilidad de la Yglesia: permitio, segun escriuen ^d Socrates y ^e Sozomeno, que vna tarde viesse vna Cruz en el cielo, y en ella este letrero *In hoc signo vinces.* A mas passó este fauor, la noche siguiente, se le aparecio Christo nuestro Señor, y dixo: hiziesse laurar vna cruz de la forma de la q̄ vio, y vsasse della por guion en las batallas; ansi lo cumplio el Emperador, y luego vencio al tyrano con vna muy gloriosa victoria.

Peleando tambien Theodosio contra Eugenio intruso e illegitimo Emperador, escriue

escriue ^a S. Augustin oyó dezir a Soldados que se hallaron en la batalla; que sobrevino vn viento tan furioso, que arrancaua de las manos de los de Theodosio las lanças, atraueffando a los enemigos con ellas; y y añade que las saetas que tirauan los de Eugenio se boluian contra ellos mismos, con que le vencio. Y aduerto con ^b Sozomeno, que viendo el buen Theodosio, que su contrario lleuaua lo mejor en los principios de la batalla, se apeò; y de rodillas pidio a Dios socorro; pues aquella causa era suya, y con tal feruor y animo, que Dios como tan misericordioso se le dio luego, obrando aquellos dos milagros en su fauor; porque se cumpla lo que dize ^c Seneca, que el conocimiento del peccado (do lióse el Emperador de los suyos) es el principio de la salud y remedio.

*a S. Aug. en
la ciudad
de Dios
lib. 5. c. 26.*

*b Sozom.
en la hist.
Eccles. li. 7.
c. 24.*

c Senec ep.

Arcadio Emperador hijo del dicho Theodosio, fue tan zeloso de la Religion Catholica, que aunque para la quietud del imperio; y aun seguridad de su persona: le

G 2

impor-

Verdadera razon

importaua dar vna yglesia en Constanti-
nopla a los Arrianos en que juntarse; de
ninguna manera lo otorgò; que le suce-
dio? ^a Escriue Sozomeno, que yendo vna
noche estos a quemarle en su palacio, vie-
ron Angeles que le guardauan, y defen-
dian, con que se boluieron confusos y ate-
morizados.

Y porque si huuiera de referir los exē-
plos que confirman esta verdad, de todas
naciones y gentes, en las historias antiguas
y modernas; y tambien los que se leen en
la Sagrada escritura, sean testigo dello en-
tre otras muchas grandes victorias que
Dios ha dado a los suyos: la de ^b Deuora
Profetissa que con diez mil hōbres vencio
a Sisara general de Iabin Rey de Cana-
nea, cuyo exercito, como declara ^c Iosepho
en sus antiguedades era de trezientos mil
infantes, diez mil cauallos, y tres mil car-
ros de guerra. ^d La de Gedeon que con tre-
cientos hombres matò ciento treinta y cin-
co mil Madianitas, segun ^e fray Iuan Pi-
neda

^a Sozom.
lib. 8. c. 4.

^b Iuezes
cap. 4.

^c Ioseph. l. 5.
de los ann.
cap. 9.

^d Iuezes
cap. 7.

^e Fr. Iuan
Pineda en
la Monarc.
l. 3. c. 3. §. 3.

neda en su Monarchia, aunque ^a Iuan Tarcañota en la historia general no dize mas de ciento y veinte mil, que es el numero que señala ^b Iosepho; ^c la de Achab que con siete mil hombres y algunos nobles desbarató el exercito de Benadab Rey de Syria, que es de creer seria poderosissimo; pues a demas de su gente venian en el, ayudandole con las suyas treynta y dos Reyes; como dize la Escritura; ^d la de Ezechias contra el Rey Senacherib; inuiando vn Angel que le matò ciēto y ochēta cinco mil hombres, y no mas dello, pues hauerse de referir otras muchas que se pudiera, huuiera de ser este libro, y muy copioso, mas que discurso; y así lo reduzi-
rè a algunos casos particulares de nuestra España, por do se vea que los Principes, q̄ pelearon solo por la fee de Christo, su augmento y propagacion, con zelo verdadero y en gracia, obediencia, y defensa de la santa Sede Apostolica, tuuieron felicissimos successos, grandissimas victorias, con milagro-
sas

^a Ioan Tarcañota hist. vniversal.

1.p.l.1.

^b Ioseph l.5. cap. 10.

^c Reg. 3. c.20.

^d Paralip. 2. c 32.

^e Reg. 4. cap. 19.

72
grosas y soberanas ayudas. Refirirelos con particular gusto y cuydado, por ser mas fuertes y sabrosas, en los exemplos las cosas propias que las agenas, y tambien por lo que deseo, se sepa ay en nuestras historias: si se quisiere o sabe buscar, como en las estrañas, casos gloriosos y excelentes en todas virtudes, y acciones valerosas, y en particular de la verdadera Religion y culto diuino.

a Arçobispo
don Rodrig.
lib. 4. c. 7.

b Rodrigo
Sancho

c Obispo de
Palencia

3. p. c. 7.

Alonso de
Cartagena
Obispo de
Burg. c. 51.

d Chronica
general 3.
p. cap 6.

e Esteuan
de Garibay
lib. 9. c.

f P. Ioan
Mariana.
lib. 7. c. 6.

Publico es el infame tributo que llamã de las cien donzellas; que Castilla con gran lastima y afrenta pagò algun tiempo a los Moros. ^a Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, y los Obispos ^b de Palencia, ^c y Burgos Rodrigo Sancho, y Alonso de Cartagena en las historias que escriuen de España, dicen, fue el primero que le concedio el mal Rey Mauregato. ^d La Chronica general della, que hizo componer el Rey dõ Alonso el Sabio. ^e Esteuan de Garibay, y el ^f padre Ioan Mariana en las suyas; refieren que el Rey don Aurelio (que los dos eran hijos

hijos del Rey don Alonso el primero llamado el Catholico, (pero Mauregato bastardo y nacido de Esclaua) antes que el, por ser para poco, y querer gozar de quietud, aunque infame, ofrecio, por parias a los Moros cierto numero de donzellas Christianas; y en la duda de qual dellos aya sido el primero, mucha fuerça deue hazer la opinion del Arçobispo, como de persona tan graue e inteligente, y mas cercana a los tiempos en que sucedio: ^{a b c} pero vnos y otros concuerdan, que el valor y santo zelo del Rey don Ramiro, no sufrio darlas a Abderahman, que tenia el imperio de los Moros en España: y se las pidió; juntò el Moro vn gran exercito para vengarse, el Rey otro para defenderse, pero muy desigual; llegose a la batalla dos dias durò: el primero lleuò lo mejor el Moro: Ramiro aunque afligido por la gran apretura en que se hallaua, durmiese aquella noche, quizá traçado de Dios, por lo que le sucedio en ella. Apareciosele Santiago

*a Chronica
General
3.p.c. 11.
b Garibay
li.9.c. 17.
c P. Maria.
l.7.c.13.*

a Arcebispo
don Rodrig.
lib. 4. c. 13.

tiago, como refiere^a el dicho Arçobispo: animole boluiesse a la batalla; que pues su zelo era tan bueno, en ella le ayudaria; hizo assi el Rey, y tambien el Apostollo q̄ le ofrecio: fue visto en ella sobre vn cauallillo blanco, vna bandera blanca en la mano yzquierda, y Cruz colorada en medio, y en la derecha vna espada, haziendo gran matança en los Moros, con tal ayuda que mucho quedasse el pagano vencido, España libre de tan infame y miserable tributo, y el Rey muy glorioso, dando con esto principio a las demas felicidades, e impresas excelentes, que despues sucedieron; esta es la famosa batalla que llamã de Clauijo. De que a de mas de los rastros que aun oy dia se hallan en la Rioja (que es a do sucedio) de piedras armas, y otras cosas. Ay en la ciudad de Logroño, patria mia, una imagen muy grande de señor Santiago, en vna yglesia de su apellido, que es segun la tradicion heredada desde aquellos antiquissimos tiempos a los nuestros, la que

que el dicho Rey don Ramiro traya en las batallas.

^{a b} Estando el Rey don Fernando de Castilla primero deste nōbre con su exercito sobre la ciudad de Coimbra; se le aparecio señor Sanctiago peleando en su favor, con que la ganò a los Moros.

*a Arcebispe
don Rodrig.
lib. 6 c. 11.*

*b P. Mariana
l. 9. c. 20.*

^{c d} El Rey don Alonso el sexto tenia cercada a Toledo; y muy desanimado de poderla tomar, así por la fortaleza de la ciudad, como por la falta y cansancio de su gente. Se aparecio señor S. Isidro a Cypriano Obispo de Leon, y le dixo, auisasse al Rey no alçasse el cerco, que dentro de quinze dias la ganaria. Fiado en esto, porfiò con fee verdadera, y Dios se lo cumplio; rindiendosele la ciudad en el tiempo señalado.

*c Estevan
de Garibay
lib. 11. c. 17.*

*d Mariana
lib. 9. c. 16.*

^{e f g} Tuuo el Rey don Alonso el setimo llamado el Emperador cercada a Baça, hallandose bien desconfiado de tomarla, se le aparecio el mismo Sant Isidro: animandole a la batalla; con que la dio y ga-

*e Arcebispe
don Rodrig.
lib 7. c. 11.*

*f Estevan
Garibay
l. 12. c. 6.*

*g P. Ioan
Mariana
l. 10. c. 8.*

H

nó la

Verdadera razon

nó la ciudad.

a P. Ioan
Mariana
lib. 12. c. 15.

^a A los Reyes don Alonso de Leon, y don Fernando de Castilla su hijo, en aquella reñida batalla que tuuieron con los Moros junto a Caceres: se les aparecio señor Sanctiago peleando en su fauor, y así salieron muy victoriosos.

b P. Ioan
Mariana
lib. 10. c. 2.

^b Tuuo tambien el Rey don Pedro de Aragon otra, con los Moros junto a Huefca; Sant Iorge le ayudó en ella, con que dellos murieron mas de quarenta mil, y de los Christianos muy pocos.

c P. Ioan
Mariana
lib. 12. c. 19.

^c Zen Rey Moro de Valencia cercó con vn muy poderoso exercito de a pie, y a cavallo, el Castillo llamado el Poyo de Santa Maria, en que hauia algunos pocos Christianos: pero tan feruorosos en la defensa por Dios, que el fue seruido vinieste Sant Iorge en su ayuda, con que los pocos vencieron a muchos; pero que mucho, si Dios peleaua con ellos, y por ellos.

d Arçobispo
don Rodrig.
l. 8. c. 10.

e Obispo de
Palencia
Rodrig. Sanchez
lib. 3.

cap. 35.
f Garibay
l. 12. c. 34.

^{d e f} Ganó el Rey don Alonso el octauo, aquella insigne batalla que llaman de las nauas

nauas de Tolosa, en que murieron mas de doziétos mil Moros, y solos veinte y cinco Christianos, segun refiere el Arçobispo dō Rodrigo que se hallò en ella, y quien mas los alarga es a ciento y quinze; a caso faltò aqui alguna ayuda y milagro de Dios? no por cierto, que a de mas que tanta multitud de gente, no pudo ser muerta por otra muchissima menos, y mas con tan poca perdida, sin concurrir fauor diuino: dize el mismo Arçobispo que Pasqual Canonigo de Toledo que lleuaua su guion: passò por el exercito de los Moros sin recibir daño ninguno, a que añade ^a el padre Mariana, que passò dos vezes sin ser herido, aunque en el hasta de la Cruz (no en la misma Cruz) vuo enclauadas muchas saetas.

a P. Iuan
Mariana
lib. 11. c. 24

b P. Ioan
Mariana
lib. 11 c. 24

^{b c} Tan gloriosa fue como esta, la otra victoria que el Rey don Alonso el onzeno ganò de los Moros, llamada por excelencia la del salado, Era el exercito del Rey de veinte y cinco mil infantes, y qua-

c Estuan
Garibay
lib. 14. c. 15.

d P. Iuan
Mariana
l. 16 c. 7.

Verdadera razón

torze mil cauallos, y el de los Moros deſtos ſetēta mil, y de los otros quatrociētos mil, de q̄ murierō mas de doziētos mil, y ſe cauti uò vn numero infinito, y de los Chriſtianos ſolo faltaron veynte. Puede ſer con valor ni fuerça humana? de ningun modo, y ſolo la mano de Dios en cuyo ſancto ſeruicio, y en defenſa de ſu fee ſe peleaua feruoroſamente, pudo obrar tan grande marauilla.

Pongo por remate aunque deuiera ſer ſu principio, dos caſos de Reyes de Caſtilla y Portugal; los primeros que deſpues de la perdida de Eſpaña tomaron nombres de Reyes.

^{abc} Al Infante don Pelayo reſtaurador de Eſpaña, metido en ſu Cobadonga en la primera batalla que tuuo con los Moros; aclamado alli por Rey, dos milagros, dos fauores bien diuinos y grandes le ſucedieron; vno, que todas las armas y piedras que tirauan los Moros a los Chriſtianos ſe boluian contra ellos, qual arriba refiero del buen Emperador Theodoſio, con que murieron

a *Arçobispo don Rodrig. lib. 4. c. 2.*
b *Ioan Vaſeo chronic. de Eſpaña. ann. 717.*
c *Chronic. general de Eſpaña 3. p. 6. 2.*

murieron mas de veinte mil Moros; otro, que cayò vn pedaço de monte en vn rio por do yuan huyendo, y mató vn gran numero dellos; que es lo propio que se^a infiere del capitulo veinte y vno de los numeros, hizo Dios con su pueblo guiado por Moysen, contra los Amorreos, que le querian impedir el passo del rio^b Arnon. Dixe veinte mil Moros, por ser el numero que señala el Arçobispo^c don Rodrigo, autor muy graue, y proximo aquel tiempo, aunque Ambrosio^d de Morales escriua murieron ciento veinte y quatro mil.

^e Don Alcnso Enriquez Conde, o Duque de Portugal, o qual entonces se intitulaua, pero luego Rey, y el primero del, y dignamente: pues su Christiandad y valor no solo merecio el nombre; mas, dar principio, qual lo hizo a la grandeza que este Reyno llegò; nieto fue de Rey de Castilla, y assi justo ser contado entre ellos. Ismar o segun otros Ismael Rey poderoso Moro, con ayuda y asistencia per-

a Num. c.
21.

b Fr. Ioan
Pineda en
su Monarc.
l. 2. c. 30. §. 2

c Arçobispo
don Rodrig.
lib. 4. c. 2.

d. Ambrosio
de Morales
hist. de Esp.
lib. 13. c. 3.

e Duarte
Nuncz de
Leon hist. de
los Reyes de
Port. en la
vida de dñ
Alonso En-
riquez.

Verdadera razon

sonal de otros quatro Reyes, juntó vn muy poderoso exercito, contra don Alonso: y en el campo que llaman de Orique se dio la batalla, el animo del Rey Christiano gallardo era; pero sus fuerças muy desiguales, y por esta causa le aconsejaron los suyos la composicion, y no el rompimiento con el Moro. Vencio a lo que parecia mas seguro la gallardia y zelo del Catholico y valeroso Principe: pero que mucho si Christo nuestro Señor (qual es la tradicion Portuguesa) se le aparecio, animandole a la batalla; con que la dio, y vencio aquella muchedumbre Morisca, ganó los cinco pendones de los Reyes, con muerte dellos: tal victoria puede ser sin fauor diuino? no lo parece; la grande desigualdad de los exercitos lo assegura, y tambien que dia de señor Sanctiago, que fue el de la batalla año de mil y treinta y nueue, a Principe Christiano, y mas Español, y dentro de España, y peleando contra Moros, no le hauia de faltar ayuda de Dios: que tan cierta

cierta la da por medio de aquel su sancto Apostol Patron de España, a los que pelean por el.

A caso dirè algo de las muchas y muy gloriosas victorias, y soberanas obras de nuestros felicissimos Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel? no por cierto, pues aun en las muchas historias que ay dello no caben, ni yo me atreuo a tanto; Mirese solo lo que hizieron en la defenfa, pureza, y propagacion de la fee, en administrar, y autorizar la justicia, en el respecto y culto diuino; y dello se coligirà que haria Dios con ellos, pues paga siempre con grandes ventajas. Y si la malicia humana argumentare, que tanto bueno sucedia en aquellos tiempos, por estar en ellos, la justicia, la piedad, y el feruor del seruicio de Dios en entera fuerça, y que ya en los nuestros no se vee lo mismo, por hauerse aquellas virtudes, fino acabado, disminuydose mucho; engañãse por cierto los que tal dixeren; que las obras y fauores de

Verdadera razon

de Dios lo mismo son agora que entonces: mudaron los lugares: pero no cesaron sus efectos, acabaronse las guerras con los Moros dentro de España, el Rey Catholico dio fin a esta felicidad; los gloriosos Reyes della, tomaron otras con zelo sancto de la propagacion de la fee; alla la trasplantaron en las mas remotas e incognitas partes del mundo; en las Indias Orientales y Occidentales; que tales sus successos? correspondientes a tal animo y deuocion; por las ayudas que Dios dá a semejantes empresas. Sea ^a prueua aunque pequeña della, respeto de lo mucho que hauia que dezir lo siguiente. Fernan Cortes con quinientos infantes, y quinze cauallos salio victorioso contra vn exercito de ciēto y cinquenta mil hōbres, sin perder ninguno de los suyos. Don Francisco Pizarro con quarenta y cinco cauallos y veinte y cinco infantes desbaratō muchas vezes exercitos de mas de quarenta mil hombres. Alfonso de Albuquerque justamente

a Thomas
Bozio, de la
fuerça de la
guerra c 3.

mente llamado el grande por su gran Christiandad, prudencia, y valor, con menos de quinientos soldados que de victorias alcançó de exercitos de treinta y quatro mil hombres; y no desnudos, sino con muchos y diuersos generos de armas de fuego? Duarte Pacheco con setenta y vn Portugueses vencio mas de cinquenta siete mil Arabes e Indios, sin faltarle ninguno de los suyos: y en la batalla que tuuo con el Rey de Calecut, y sus confederados tan desigual en gente, quanto mas poderoso con la ayuda de Dios que le asistio: dieron las balas de los Moros en las cabeças y pechos de los Portugueses, sin hazerles mal ninguno, con que alcançò vna muy gloriosa victoria. Estos y otros infinitos y semejantes successos; aquel prender en sus mismas cortes a Emperadores poderosísimos, aquel vencer exercitos innumerables, aquel ganar fortísimas ciudades con murallas, artilleria, y defensas grandes, como lo hizieron, y casi

obras
I
fin

a Damian de Goes hist: del Rey don Manoel I. p. c. 87.

Verdadera razon

sin gente, aquellos valerosissimos y inuictos Capitanes de Castilla y Portugal, que dieron principio a tales conquistas, sucedio por el valor dellos, y su gente? Bien se vee tanto ser imposible; obrolo la mano del Señor, cuyo poder es infinito, y que quiso que al son de vna trompeta cayessen los gruessos muros de ^a Iericò; y ^b q̄ en el Real del Rey de los Assyrios, con que tenia muy apretados a los de Samaria, se oyesse vn ruydo tan grande que le espantò, y obligò a retirarse. O valgame el mismo Dios en que profundo me he metido! falgo del abraçandome con nuestro inuicto Emperador Carlos Quinto; quien mas feruoroso en el seruicio y honra de Dios? quien mas defensor y propagador de su Religion sancta? quien mas deuoto y respectador de la Sede Apostolica? ninguno; y assi ninguno tuuo mas felices y gloriosos successos, ni por su persona Principe alguno los alcançò mayores: dignos por cierto del Real y Catholico animo con q̄
siendo

^a Iosue c. 6.

^b Reg. 4.

cap. 17.

siendo bien moço ^{a b c} hizo en Alemania aquella tan soberana declaracion, o protestacion en fauor de la religion Catholica, y de la humildad y reconocimiento cō que despues de auer ganado vna gran victoria de los Principes Luteranos, dixo. ^{d e} Vi ne, vi, y Dios vencio.

a Gonçal. de Illescas hist. Pont. l. 6. §. 17. en la vida de Leon 10.
b F. Prudē. de Sandoval l. 10. §. 9 año 1521
c Alonso de Vlloa hist. del Emperador l. 2.
d F. Prudē. cio de Sād. l. 29. §. 19. año 1547.
e Alonso de Vlloa hist. del Emper. lib. 4.

§ V I I I.

Miserables successos a los que por falsa materia de estado hizieron cosas injustas.

Y Porque, como escriue ^f Aristoteles, de lo bueno se engendran bienes, assi de lo malo males. Tras estos exemplos de felices successos fundados en el amor y confiança de Dios, en el respeto y augmento de su fee, que es la verdadera razon de estado; digamos otros de

f Aris. Pol. l. 1. c. 4.

Verdadera razon

Principes; que lleuados del deseo y cobdicia de reynar, que es el vltimo affecto de que, como dize ^a Tacito, se priuan aun los mas buenos, o por venganças, o otras causas: pusieron en primer lugar la mala materia de estado de hazer cosas injustas; pareciendoles que por aquellos medios alcançarian lo que deseauan; sucediendoles muy al reues, pues en lugar dello tuuieron grâdes trabajos, infaustos successos y muertes miserables; que por los mismos filos y traças, con que el hombre piensa conseguir lo que juzga le está bien, aunque sea con ofensa de Dios; suele el mismo Dios castigarle. Pharaon, dize la ^b Escritura sagrada, hizo matar a los niños de los Hebreos, pareciendole que assi los apocaria, y estaria seguro: por diez meses (otros tantos ^c se dize durò aquello) le castigó Dios, con tanta diuersidad de plagas como se sabe imbió sobre su Reyno; y despues en pena de los innocentes ^d muertos; hizo matar en yna noche a todos los primogeni-

TOS

^a Tacit. l. 4.
de las hist.

^b Exod. c. 1

^c F. Ioan Pi
neda Mo-
narc. Eccles.
lib 2. c. 22.

^d Exo. c. 12.

tos de Egypto; desde el del mismo Rey hasta el del mas pobre y miserable. ^a Que ^{a Exo. c. 14.} contento estaua el mismo Pharaon con q̄ los Hebreos, quando ya les dio licencia para salir de su Reyno, no se le podian escapar, pues yua contra ellos, con tan poderoso exercito ^b que Iosepho lo llega a do- ^{b Iosepho lib. 2. c. 14.} zientos mil infantes, y quarenta mil cauallos, y por la frente estaua el mar vermejo, sin aparejo ninguno para passarle; pero lo que juzgaua era en su fauor, fue en su daño. Permitio Dios, que Moyfen con la vara de las marauillas abrieffe sendas en el mar; por do a pie enxuto passaron los suyos: y haviendose metido tras dellos los Egyptios, tornò cõ la misma vara a cerrar aquellos caminos: con que se ahogaron todos, sin que escapasse ninguno, como diz la Escritura sagrada. Materia era esta bien copiosa, y en que poder alargarme harto, pero reduzielo a algunos pocos exemplos de las letras diuinas y humanas, y en particular de nuestra España, para-

Verdadera razón

que considerando las obras tan injustas de algunos de los Reyes della, aunque pocos y al presente las tan Catholicas que gozamos en el gouierno presente, demos infinitas gracias a Dios, y con humildes y affectuosos ruegos se le suplique la conseruacion y duracion dello, para tenerse, qual hasta aora, felicissimos, muy importantes y acertados successos, intentados y procurados, en otros tiempos, pero referuada la gloria dellos a este. Seã testigos dello, entre muchos que se pudieran referir, la expulsion de los Moriscos, la toma de Larache y la Mamora; que Dios por sus secretos particulares, no quiso que Dauid, aun con ser tan su priuado, y que lo deseo hartò, le edificasse el Templo,^a y assi se lo dixo por el Profeta Nathan; dexádo para su hijo Salamon la fama, de aquella tan grandiosa fabrica como le hizo en Ierusalen.^b Iero-boan, que de hijo de Nabath criado de Salamon, fue hecho Rey de los diez Tribus de Israel, que se apartaron de Roboan hijo

a Reg. 2. c. 7

b Re. 3. c. 12

hijo del mismo Salomon; temiendo que si el pueblo yua a sacrificar al Templo, que su padre hauia hecho en Hierusalem, se le podria tornar a aficionar, passarse a su parte, y dexarle a el; tuuo consejo de estado consigo, de lo que haria en el caso, para su seguridad y conseruacion; y acuerdo le conuenia, por razon de estado, se escusasse aquella yda: y porq̃ el pueblo no sintiesse quitarle el sacrificar; mandò fabricar dos bezerros en el monte, a do fuesse a ello: assi se hizo, teniendo por muy cierto, que con este medio asseguraria el Reyno para su succession. Saliòle falso el discurso: al fin como impio y injusto, pues dize^a la Escritura sagrada que por esto, permitio Dios fuesse assolada la casa de Ieroboan en pena dello.

^a Re 3. c. 13

^b Sesenta y nueue hermanos matò Abimelech, por quedar Iuez o Governador de los Hebreos. Poco le durò: presto murio de vna pedrada, y mas tirada por muger.

^b Iuezes cap. 9.

Tarquino

Verdadera razón

a Tito Liv.
dec. 1. l. 1.

^a Tarquino Prisco por ser Rey de Roma, quitò a los hijos del Rey Anco, cuyo curador era el Reyno; despues fue muerto por traça dellos mismos.

b Tito Liv.
dec. 1. l. 1.

^b Tulia por gozar mas presto del mismo reyno de Roma, instò a su marido Tarquino, mataffe al Rey Seruio Tulio su padre: assi lo hizo, y ellos por salvar las vidas, salieron huyendo de Roma, con mucho peligro y trabajo como escriue Tito Livio.

c Plutar. en
su vida.

d Lucano
lib. 8. de la
Phar.

e Veleio Pa
terc. lib. 2.

Retirose el gran Pompeyo refieren
^c Plutarco ^d Lucano, ^e Veleyo y otros vencido por Iulio Cesar en la Pharsalica, al Rey Ptholomeo de Egypto, assegurandosele ampararia, por los muchos beneficios que a el y su padre hauia hecho; la razon justa assi lo pedia: mas la mala de estado, de parecer que si le fauorecia, era cobrar por enemigo a Cesar, que venia gallardo y victorioso, y que por vengarse de que le recogio en su tierra, y hauer a la mano a Pompeyo, le moueria guerra, y matando
lo ha-

lo haria vn gustoso seruicio a Cesar, y obligaria mucho: fue causa que el Rey instado de vnos malos ministros suyos; (O que infinitos y irreparables son los daños que de los tales proceden) mataste a Pompeyo, llegó luego Cesar: parecióle tan mal aquella ingratitude, y falta de fee del amparo y hospedaje; que ayudò a Cleopatra hermana de Tholomeo, que guerreauan sobre el reyno, con que el fue muerto en pago de su mala razón de estado. Que del falso bien, dize^a Aristoteles es fuerza nascá verdadero mal; y todo lo que se obra contra razón y equidad, falso y engañoso es.

^b Viendose el Emperador Honorio apretado del Rey Alarico y de Artalo nõbrado Emperador en Roma por el; aconsejóle la mala razón de estado, que para tener en su fauor contra ellos, a los Gentiles de Roma, y a los Donatistas de Africa: les dieste libertad de conciencia; así lo hizo, y no solo no se mejoró con ello; mas antes perdio a Roma, y creyendo le sucedia

a Arist. l. 4.
Pol. c. 12.

b P. Ribad.
lib 1. c. 16.

K

cedia

Verdadera razon

cedia por su peccado, reuocò la ley, con que Dios le ayudó de manera q̄ salio de aquella apretura, y vencio a sus enemigos, hazen mencion dello^a Hermano Còtrato,

^a Hermano
Contrato

año 400.

^b Mariano
Scoto lib.2.

y da 6.

^c Sigisbert.
Semb. año

414.

^d P. Ribad.
l.1 c.28.

^e Antonio
Bomfino

lib.9.

^f P. Ribad.

l.1.c.28.

^d Tambien a Nicephoro Constantino Emperador, le aconsejó la misma mala materia de estado; dissimulasse con los hereges Manicheos. Presto lo pagò, pues fue muerto con breuedad de los Vngaros en vna batalla, como refiere^e Antonio Bòfino en la historia de Vngria.

^f Vincislao Rey de Bohemia tambien dio libertad a los hereges, creyendo que con esto estarian quietos, y obedientes como se lo ofrecian: pero sus demasias fueron tales, que obligaron al Rey tomar las armas contra ellos; perdio la vida y el imperio en la demanda.

^g F. Ioan Pi

neda Mo-

nar. lib. 20.

c.32.

^g Por ser Emperador de Còstantinopla, matò Andronico Comnenio a Alexio su sobrino y verdadero señor; muchas guer-

ras

ras y trabajos tuuo por ello, y a la postre fue muerto, ^apor Ilacio Angelo que quedò con el imperio, como dize ^bRoberto del monte en su Suplemento historial a Sigifberto Semblacense.

^a F. Ioan Pineda lib. 21. c. 2.
^b Roberto del monte.

Artabano vencido del deseo demandar, matò a traycion al Rey Xerxes; poco lo gozò: Artaxerxes hijo del muerto, aqui en el quiso tambien acabar, le matò en pena de su traycion, y codicia como refiere ^cIustino.

^c Iustin. l. 3.

Si el derecho y razon se han de romper, dixo ^dEuripides por reynar se ha de hazer; tal sucedio ^ea Aristobolo pues pareciendole que a solas estaria mas seguro en el Reyno, matò a su madre y hermano Antigono: bien lo pagò, pues murio trabajola y miserablemente.

^d Euripid.

^e Fr. Ioan Pineda Monarch. l. 9. c. 19. § 3. y 4

Cheneto Rey, aunque no muy legitimo, de Escocia, por assegurar la sucesion á Malcolmo su hijo, matò a Malcolmo hijo del Rey Dufo: quien justamente tocaua: qual su paradero? ser muer-

K 2

to a

Verdadera razon

a Hector
Boecio hist.
de Escocia.
lib. II.

to a traycion como dize ^a Hector Boecio autor muy graue de los successos de aquel reyno, y lo mismo despues su hijo, a cabo de grandes guerras y trabajos por mano de los suyos propios.

Murio Eduardo quarto Rey de Inglaterra deste nombre; dexò a su hermano Ricaredo por tutor de sus hijos Eduardo, y Ricaredo, la codicia del señorio, le obligó matar a los sobrinos, que le durò dos años; y con grandes trabajos y guerras. En vna fue muerto por Enrico, como refiere ^b Polidoro Virgilio historiador muy curioso de las cosas de Inglaterra, y justamente tal le sucedio, pues por codicia, quebrantó, la razon y ley natural.

b Polidoro
Virgil. hist.
de Inglat.
lib. 25.

Alfonso Duque de Gueldres, cãfado de que Arnaldo su padre viuiesse tanto; por gozar a solas el mando, le prendio, y aunque a instancia del Papa y del Emperador le soltò, quedose con el estado; fue despues Alfonso preso de Franceses, quando tomaron a Amiens: y libre de aquello, le mata-

le mataron miserablemente, y ^a Phelipe de Comines , señor de Argenton por otro nombre, gran prudente y gran cortesano, que es el que lo refiere, acaba de contarle diziendo: que acciones tan barbaras e injustas como esta, nunca quedan sin castigo.

a Phelipe de Comines en sus memorias l. 4. c. 1.

Entre los Emperadores Turcos, fue ^b Bayaceto o Payaceto ^{c d} segun alguno, primero deste nombre, y por assegurarle en el señorio matô a Soliman su hermano, como refieren muchos, ^e aunque ^f Andres Cambino en su historia del origen de los Turcos, diga, murio naturalmente, y no por su hermano: fue su fin de los mas miserables y trabajosos que tuuo Principe de su grandeza. Venciole con su tan poderoso exercito que le llegan a trezientos mil hombres, Taborlan o Tamurbeq: el qual le metio en vna jaula que le seruia de poyo, para subir a cauallo; y no mas q̃ este exemplo de los de la gente Ottomana; pues siendo su gouierno de tyrania, y esto contra la naturaleza, y razon, como

b Paul. Iou. en la informacion al Emperador Carlos V.

c F. Ioan Pineda l. 22.

c. 36. § 3. y 4

d El mismo lib. 23. c. 6.

§ 4.

e Gaspar Bugate his. vniuersal lib. 4.

f Andres Cambino hist. del origen de los Turcos l. 1.

K 3

dize

Verdadera razon

^a Arist. l. 3.
Pol. c. vlt. dize ^a Aristoteles, no a proposito los suyos para nosotros.

^b Gaspar Bugato his. vniver. l. 4.
^c F Ioan Pineda l. 22 cap. 21.

^b ^c Poco tiempo gozó el Rey Philipe de Francia llamado el hermoso, la riqueza q̄ tomò en su reyno a los Templarios; pues ella segun la mas comun opinion, fue la causa para que a su instancia, se atribuyesen a aquella Religion tantos delictos y abominaciones, que el Papa Clemente quinto la extinguió, castigò, y quitò todos los bienes que poseya en la Christianidad; que eran muy grandes. Llevandose a justiciar a vn cauallero dellos ^d escriue don Iuan Orozco y Couarruuias, ^(a) y dà por autor a Fulgosio, que vio en vna ventana al Papa y al Rey, y los emplaçó, para que dentro de año y dia pareciesen ante Dios, a dar cuenta de la injusticia que a su ordē y a el hazian. Permitio Dios por sus particulares secretos, que dentro de aquel termino murieron los dos. Que la codicia (si cierto hauer sido la causa desto) que es el vicio, como dize ^f Ciceron, mas pernicioso en los

^d Dõ Ioan de Orozco y Couarru. de la verdadera y falsa Proph l. 1. c. 28.

^e Cic. l. 2. de los offic.

João Orozco e Couarruuias enganarão se ou os enganarão a respeito dos Templarios e do tempo em q̄ morrereão o Rei da França, e o Papa

en los Principes y Governadores, y ella y la ambicion segun ^a Aristoteles, la ocasion de las mas cosas que los hombres hazen injustas, que efecto pudo obrar? sino este, que tanto escandalo y confusion causò, ni la justicia de Dios (presupuesto haver muerto contra razon) parece podia faltar, a peticion tan justa y pia, que la sangre inno- cente qual la del otro. ^b Abel mucho clama, y mucho puede ante su tribunal di- uino.

*a Arist. l.2.
Pol. c.7.*

b Gen. c 4.

No codicia, mas pafsion, y vengança fue ocasion que el reyno Christianissimo de Francia, aya padecido grandes guerras, trabajos, y asolamientos. El Rey Francisco primero, por contrapesar las fuerças y fortuna de su cõpetidor Carlos V. inuictissimo Emperador nuestro, por vna mala razon de estado, truxo la armada del Turco a Tolon, principio esto segun autores ^c de todo lo q̃a padecido y lastado, (oxala ya el fin dello.) Que tomar ayudas de los enemigos de Dios; y darfelas: siempre le fue muy odioso;

*c P. Ribad.
lib.1.c.15.*

Verdadera razon

a Paral. 2.
c. 18. y 19.

b Paral. 2.
cap. 20.

c Paral. 2.
cap. 25.

odioso; y siempre lo castigará mucho: así lo embió a dezir al buen^a Rey Iosaphat con el Propheta Iehu: por hauer ayudado al mal Rey Achab de Israel contra el de Syria; ^b y al mismo Iosaphat, tambien le tornò despues a amenaçar, con el Prophe-
ta Eliazer, por hauer hecho liga y amif-
tad con Ochozias Rey impio de Israel. Y
por otro Profeta, ^c dixo lo propio al Rey
Amasias de Iuda, por hauer traydo en su
fauor para guerrear a los Idumeos cien
mil Israelitas, gente enemiga de Dios.

Y si Francia llorò y lastò bien esto, que
menos Italia, aunque por otro camino y
causa? Con la entrada fue, que hizo en ella
el Rey Frances Carlos octauo a instancia
de Ludouico Sforça Duque tyrano de Mi-
lan, pareciendole, que con esto se assegu-
raria en aquel estado, contra Iuan Galeaço
su sobrino y natural señor: los trabajos y
miserias, que para Italia resultaron desta
passada, bien lastimosos, y publicos son: y
Ludouico permitio Dios, que en pago de
su tray-

fu traycion y mala razon de estado, fuese preso de los Franceses quando tomaron a Nouara, como escriue ^a Guichardino: y de alli llevado a Leon; y metido en vna torre adonde estuuu casi diez años, y al cabo dellos, y de grandes calamidades y desuéturas murio miserablemente. Este fue el successo de aquel tan soberuio y gallardo espiritu, que como el mismo ^b Guichardino dize se preciaua llamar hijo de la Fortuna, y por otro nombre el Moro, por sus muchas astucias, y mañas injustas y terribles. Y así sacò dellas el pago que las tales pueden y acostumbran a dar.

Dirè algo, aunque sea por mayor, de los daños, miserias, y trabajos sucedidos en todos los Reynos, y Prouincias del Norte, por hauerse apartado del gremio de la santa yglesia Romana, respeto, y obediencia de los Summos Pontifices Vicarios de Christo en la tierra, quales por vnas causas, quales por otras, pero todas por falsas y erroneas materias de estado? no por cier-

L

to

a Francisco Guichardino hist. de Italia lib. 4

b El mismo hist. de Italia lib. 3.

Verdadera razon

to? que aquello es tanto, y tan lastimoso: que no para esta ocasion, passolo agora en silencio, que es el velo con que cubro esta espantable y infernal figura viua, qual hizo Timantes gran pintor, como refiere^a Plinio, cubriendo con otro el rostro a Agamenon padre de Efiginya, que auia de ser sacrificada. No se atreuiendo despues de hauer pintado, el sentimiento y confusion de los suyos: a remedar la gran tristeza y dolor que via en el padre.

^a Plinio de
la nat. hist.
lib. 35. c. 10.

^b Arçobispo
don Rodrig.
l. 4. c. 7.

^b El bastardo Mauregato (ya vienen los exemplos Españoles) para mas assegurarle, en el Reyno de Castilla, que con armas quitò a su sobrino don Alonso, concedio a los Moros, por tenellos en su fauor, cien donzellas de tributo cada año: tanta es la fuerça del reynar. Cinco años lo posseyo, y aunque no le sucedio muerte desgraciada, es fuerça tuviessse la vida triste, inquieta, espantable, y peligrosa; al fin como de tyrano, cuyas entrañas^c dize Tacitico, si se abriessen se hallarian deshechas, abrasadas

^c Tacit. lib.
annal.

abrafadas, y ponçoñosas, que la conciencia de vn tan mal hecho causa estos afectos al que mas bien libra. Sancto Thomas assi lo entiende, pues dixo, que al tyrano, o que haze obras de tyrano, siempre suena al oydo, espanto, y miedo, por mas quietud que aya: de continuo sospecha assechanças, y tratos contra si. Y primero hauia dicho el diuino ^a Platon, que el tyrano siempre vive violenta, inquieta, confusa, y turbadamente:

*a S. Thom.
del regim.
de Princip.*

lib. 1. c. 3.

*b Plat l. 3^a
dial de Rep.*

*c Arçobispo
don Rodrig.*

lib. 6. c. 11.

hasta el 19

*d P. Maria
nalib. 9.*

c. 8. y 9.

^{bcd} Don Sancho hijo del Rey don Fernando el primero de Castilla: no contento del repartimiento de Reynos, que hauia hecho el Rey su padre, dandole a ella Castilla, a don Alonso a Leon, a don Garcia a Galicia, a doña Vrraca a Zamora, y a doña Eluira a Toro. Vencido de la codicia, que es la ordinaria y mas fuerte razon de estado, quitò por fuerça los Reynos a los dos hermanos, y contra el parecer de los buenos y nobles vasallos suyos, puso cerco a Zamora para tomarla a Vrraca.

L 2

Y estando

Verdadera razon

Y estando sobre ella, fue muerto a traycion, en pago de la que hizo a su propia sangre:comièdo del fruto que dà el arbol de codicia, que a tantos ha emponçoñado y destruydo. Dexò el bueno, y tomò el mal consejo necessario assi para su castigo. Dize

^a *Veleyo Paterculo l.2.*

^a Veleyo Paterculo, tratando de los auisos que tuuo Iulio Cefar, para que no fuesse al Senado, el dia que le mataron todos los quales atropellò : que la fortuna (hablò como Gentil) quando quiere destruyr a vno, le deshaze los saludables consejos q le dan. Assi lo entendio el Rey dō Alonso de Napoles, pues en la oracion que hizo: al Rey don Fernando su hijo, quando le dexò el Reyno por verse muy apretado del Rey Carlos de Francia, le dize, que quando Dios està ayrado contra vno, le enreda y confunde sus consejos, y sobre todo le quita el entendimiento:mas refiere en ello

^b *Paul. Iou. en su hist. lib.2.*

^b Paulo Iouio pero esto por agora.

^c *P. Ioan Mariana l.9.c.3.*

^c Veynte años antes deste suceso de don Sancho, tuuo otro tal, y por la misma mala

mala materia de estado, el Rey de Navarra don Garcia su tio, siendo muerto en vna batalla por el Rey don Fernando de Castilla su hermano, y padre de don Sancho; procurando quitarle a Castilla, que el Rey don Sancho de Navarra padre de ellos llamado el mayor, le hauia señalado en la diuision que hizo de sus Reynos, entre quatro hijos que tuuo. Castiga Dios, ^a dize Platon, al que por soberbia y codicia haze cosas demasiadas.

*a Platon l.
34. dial. de
las leyes.*

Nuestros historiadores, assi los antiguos, como modernos, cuentan el caso del Rey don Fruela primero deste nombre diferentemente, aunque la substancia de hauer sido matador de vn innocente, y muerto por ello, es la mas comun opinion. Dize el ^b Arçobispo don Rodrigo que tuuo embidia, zelos, y sospechas de su hermano Vimareno, por verle de muy excelentes partes, en extremo amado no solo de los nobles, mas de todo el pueblo. Acósejole la mala materia de estado, que para

*b Arçobispo
don Rodrig.
lib. 4 c. 6.*

L 3

assegu-

Verdadera razon

assegurarse del, le matasse, assi lo hizo, y y por su propia mano. Y conociendo su hierro, en satisfacion dello, como si con tal se reparara maldad tan grande, adoptò a Bermudo hijo del muerto, y a Fruela mataron los suyos despues en vengança desta inhumanidad.^a La historia general de España que llaman del Rey don Alófo,^b y Esteuan de Garibay dizen lo mismo, y casi lo propio.^c Ambrosio de Morales, y el ^d Padre Iuan de Mariana diferenciando solo, en que dize Ambrosio, le mataron los suyos, assi en vengança de la muerte que dio a su hermano, como por los muchos adulterios que cometia, y Mariana, que don Aurelio su hermano, que despues reynò, fue vno de los que se conjuraron contra el, y ayudò a su muerte.^e Francisco Tarrafa, y ^f Ioan Vaseo en las historias que escriuen de España, dizen que matò a su hermano Vimareno, y que fue muerto de Aurelio hermano suyo. Mas los Obispos ^g de Palencia, y ^h Burgos escriuen

a Hist general de Esp.

3.p.c.6.

b Esteuã de Garibay li.

9.c.9.

c Ambr. de Morales li.

13.c.19.

d P. Ioan Mariana

lib.7.c.6.

e Francisco Tarrafa año

759.

f Ioan Vaseo año

767.

g Sancho Obispo de

Palencia

lib.3.c.4.

h Alonso de Cartagena

Obispo de

Burg.6.48.

escriuen, que Aurelio le matò por reynar, y que adoptó a Veremundo su hijo: y en esta confusion, es justo seguir la mayor parte, y mas estando en fauor della el Arçobispo de Toledo, y la general de España. En fin Fruela que mató al inocente por reynar, fue muerto de los suyos, que las injusticias y males que hazen los hombres son causa, dize ^a Platon, que Dios los castigue.

^{b cd} Que le mouio al infante don Garcia, quitar el Reyno a su padre el Rey don Alonso, que por sus excelentes partes fue llamado el Magno? Solo la fuerça y mala materia de estado de querer ser Rey antes de tiempo; y aunque Dios no le castigò atrozmente como a otros, no le dio succession que deseaua mucho.

Con el Rey don Fruela segundo deste nombre, se ofrecia la misma dificultad, que ^{efghi} con el primero, pero por escusar dilacion remito a los curiosos vean las autoridades puestas a la margé, para aueriguar, si matò

^a Platon
l. 34. dial.
del connite.
^b Hist. ge.
neral de Es
pan. 3. p. c. 13
^c Ioan Bas.
año 887.
^d P. Ioanⁿ
Mariana
lib. 7. c. 17.
^e Arçobispo
don Rodrig.
lib 5. c. 21.
^f Obispo de
Palencia
lib. 3. c. 15.
^g Obispo de
Burg. c. 59.
^h Garibay
lib. 9. c. 8.
ⁱ P. Maria-
nal. 8. c. 3.

Verdadera razon

si matò, o quitò el Reyno a don Alonso, y don Ramiro sus sobrinos por reynar, como dizen algunos, o segun otros, si solo matò a muchos nobles de Castilla, por no ser de su parcialidad, que de qualquiera fuerte se hallarâ, hizo tyrania, y que Dios en castigo dello, permitio que dentro de quatorze meses, muriessse rabiando de lepra.

a Estevã de
Garibay
lib. 22. c. 37.
b P. Maria
na lib. 9. c.
22. y 15.

c Arist. l. 5.
Polit. c. 2.

^{a b} Don Berengel hermano del Conde don Ramon de Barcelona, y el Infante don Ramon hermano del Rey don Sancho de Nauarra, mataron a sus hermanos: assegurandoles la mala razon de estado, que con esta alcançarian sus señorios. Muy al contrario les sucedio, porque la soberbia y codicia con que lo hizieron prouocò el animo de los naturales, que segun ^c Aristoteles, suele ser este el efecto y pena della, de fuerte q̄ no solo no lós admittieron, mas persiguieron tanto, que Berengel viuió, y acabò miserablemente, y Ramon con toda infamia, en casa del Rey

Rey Moro de Zaragoza.

Y por prouar ^{a b c d e f g h} tan en propios terminos, el exemplo solo que agora referirè, de que el Principe Christiano, que por mala materia de estado, haze cosas injustas y demasiadas, y en desgracia y desobediencia de la sancta Sede Apostolica, hallara en ello superdicion: lo he guardado para que sea el vltimo. Refieren los autores citados aqui sin otros mas que pudiera alegar, que el Rey Luis dozeno de Francia fauorecia el conciliabulo de Pisa: y viendo el Papa Iulio segundo, que no aprouechauan medios suaues para apartarle dello, procedio con censuras contra el Rey, sus fautores, y aliados. Eralo don Iuan de Fox Rey de Nauarra, Frances, como de la casa de Labrit, a quien se hizieron muchas amonestaciones, y en particular por el Rey Catholico don Hernando como deudo suyo, por estar casado con Germana de Fox, para que se apartasse de aquella amistad; pues siendo en desobediencia

a Anton. de Nebrija de la guerra de Nauarra lib. 1.

b Hieron. Curita, en las ligas de Italia. lib. 9, cap 53.

c Hieron. Curita alli. l. 10. c. 4. y 10

d Gonçalo de Illesças hist. Pont. l. 6. § 3. en la vida de Iulio 2.

e Gari. l. 20 c. 13. y 15.

f Gari. l. 29, c. 24. y 25.

g P. Maria. lib. 30. c. 11.

y 12.

h F. Ioan Marques en Gouvernador Christ. l. 1. c. 27.

M

cia

Verdadera razon

cia de la Yglesia, era fuerça causarle daño, y le assegurasse, que por su Reyno no se haria ninguno a Castilla, mientras yua a guerrear al Frances, conforme la liga hecha contra el por los de mas Reyes de la Christiandad. Nada bastò, ni ver el peligro tan cercano, para que el Nauarro se reduxesse a lo que tanto le importaua, quanto mas instado, mas endurecido su coraçõ, qual otro Pharaon, necessario asì para su destruycion. Con que el Rey Catholico con la licencia y permission que tuuo del Pontifice, embiò su exercito a Nauarra, y se la quitò de todo punto, è incorporò en la corona de Castilla: no por el derecho que dizen de las armas, que entre Principes no justos suele ser el mayor y mas fuerte, aunque no el mejor; sino juridica, y muy justamente, pues el Papa tiene auctoridad, para castigar, y siendo necessario priuar de sus Reynos, a los Principes desobedientes a la sancta Yglesia Romana.

Ya he llegado al vltimo punto de mi discurso,

discurso, en que tratarè de la simulacion y dissimulacion, que tanto encarece Machiauelo, y los demas sus sequaces, es muy necessario y prouechofo al Principe el vso dellas: pero mejor se dirà segun lo traçan su abuso y engaño. Fundanlo en diuersas cosas a mi ver vnas falsas, y otras mal entendidas, y todas sin justificacion ni substancia ninguna. Y en la que mas estriban, y con que les parece queda tan autoriçada su opinion, que no tiene respuesta ni objecion ninguna en contrario; es vna sententia, cuyo autor no se sabe de cierto quien sea, ^a y Iusto Lipsio, grande Politico, grande Philosopho, grande padre, grande hijo de las letras humanas, y a quiẽ ellas y sus aficionados tienen grande obligacion, por las traças tan nueuas, e ingeniosas, con que las ha aclarado, ilustrado, y engrandecido, dize ser de Sigismundo, o Federico Emperadores de Alemania. Es la sententia que el que no sabe dissimular, no sabe reynar, de que infiere Machiauelo

a Iust. Lip.
lib. 4. de la
Polit. c. 14.

M 2

que

Verdadera razon

que conuienendole al Principe dissimular en las cosas de religion y virtudes, lo puede y deue hazer. Y quan injusto y errado sea esto, y aun contra lo que los Gentiles vsaron, por lo que arriba queda referido claramente se vé, y tambien con quanta malicia (accion propia, y oxala no tan vsada de ingenios impios engañados, y engañadores) la quieren aplicar en su fauor. Con todo por ser el punto con que mas guerra les parece nos hazen, conuene desmenuçarlo que entendida su definicion facilmente ellas se entenderan despues,

§ I X.

Que sea simulacion y sus malos efectos.

ES la simulacion fingir aquello que es, como si fuese, y es la dissimulacion callar y encubrir aquello, que

es

es, como si no fuesse: vna y otra apartadas de la razon, como especie de mentira declaradas admirablemente por ^a Platon las diferencias y modos della, injustas, ilicitas, y muy dañosas. Consiste la primera en mostrar vno en sus palabras, y acciones exteriores, algun genero de prudencia, bondad o otra qualquier virtud moral, que en si no tiene, para engañar. Veamos pues que efectos causa.

^a Plat. l. 13.
dialog. del
furor Poet.

Maxencio, siendo Gentil, se mostrò Christiano para alcançar el Imperio: tuuo lo, y luego perseguio cruelmente a los fieles. Guerreole el gran Constantino como arriba se dize, y huyendo de vna batalla cayó en el Tibre, a do acabò segun escribe ^b Eusebio.

^b Euseb. en
la vida de
Constantino
l. 1. c. 32.

^c Anastasio Dicoro, siendo tambien hereje, se mostrò Christiano por lo mismo, y alcançado, brotó su ponçoña contra los Catholicos, y fue muerto de vn rayo.

^c F. Iuan
Pineda Mo
narch l. 16.
c. 11 §. 1. y c.
13. §. 4.

^d Los dos Ricaredos de Inglaterra, segundo y tercero, malissimos eran, y muy

^d Thomas
Bocio lib. de
la verdade-
ra virtud.

M 3

buenos

c. 4.

Verdadera razon

buenos se fingian. Que de guerras tuuierõ? con que no solo fueron priuados del reyno, pero tras muchos trabajos muertos,

Infinitos exemplos pudiera traer en confirmacion, de que los Principes que se han fingido buenos en sus principios para engañar, y despues rompido furiosamente, como detenidos en sus vicios y maldades: fueron muertos de sus mas amigos, dependientes y obligados. A Tiberio, gran maestro de saber fingir, y disimular, como escriue ^a Tacito, le sucedio assi, y lo mismo por dezirlo aprissa a Caligula, Claudio, Neron, Galba, Othon, Vitelio, y otros muchos que refiere ^b Thomas Bocio, y el padre ^c Ribadeneyra.

Es la simulacion vn acto falso, doblado, y mentiroso: y el mentir, y engañar, quan impropio no solo al Principe, pero al varon bueno, el ^d Espiritu sancto lo enseña, pues dize que al Principe no es decente el labio de mentira, y en diuersos lugares refiere ^e abominables son a Dios los mentiro-

^a Tacit. lib. anna.

^b Thomas Bocio.

^c P. Ribad.

^d Prouerb. cap. 17.

^e Prouerb. cap. 12.

mentirosos, ^a la misericordia, y la verdad guardan al Rey, ^b estas no te falten, que con ellas hallarás gracia y prudencia ante Dios y los hombres. Basta esto de la Escritura sagrada, passemos a los Gentiles veamos como lo entendieron, y que dixeron. ^c De Ioan Estobeo, que recogio muchos dichos en ello, escojo yo aora estos: Solon vno de los siete sabios de Grecia, que no se ha de mentir. Euripides, que es la mentira intolerable cosa. Cheremon, el bueno no ha de mentir. Phocylides, todo ha de ser verdad, y nada mentira. Cleobulo y Menandro, que el sabio aborrece la mentira, a que añado yo llamarla, ^d Plutarco infame, y seruil vicio. Y Platon tratando della dize en diversos lugares, ^e que el mentir es torpe cosa, ^f que todos los dioses y hombres aborrecen la mentira, y que al que miente en qualquier genero de obra y officio se hauia de echar de la Republica: mucho mas dize en esto ^g Platon, pero por abreuiarlo, remito al curioso, que lo

^a Pro. c. 20.

^b Prou. c. 3.

^c Ioan Sto. serm. 3. de prud. y ser. 12. de mentira.

^d Plut. en la criança de hijos.

^e Plat. l. 13 dialog. del furor.

^f Plat. li. 31. dialog. del justo.

^g El mismo ally.

Verdadera razon

lo quisiere ver lo busque en el lugar citado, y en otros suyos, que harto y bueno hallará en el. Podrá (preguntase ^a Ciceron a si mismo) el varon bueno mentir, fingir, y hazer cosa mala? no por cierto se responde: ni yo juzgo podré bien dexar de referir, lo que escriue ^b Platon de la forma como los Reyes de Persia criauan sus hijos, para calificacion de la verdad, para exemplo y enseñança de vnos, y para confusion y emienda de otros. Quatro maestros, dize, les dauan, los mas excelentes en lo que a cada vno tocava que podian hallarse. Prudentissimo vno (es el lenguaje con que lo refiere) el segundo justissimo, templadissimo el tercero, y el quarto fortissimo, y que lo que tocava al segundo era, industriar al Principe, en que fuesse toda la vida muy verdadero: accion propia, muy necesaria y prouechosa en el Principe bueno. Cierro esto con lo que aconseja ^c Santiago, no seais gloriosos, ni mentirosos contra la verdad, porque esta no es sabiduria, que

^a Cic de los offic. lib. 3.

^b Plat l 5. dial. de la natural. del hombre.

^c Santiago epist. Cat. cap. 3.

que procede del padre, fino terrena animal, y diabolica.

Podrame replicar alguno, que tambien huuo Philosophos que abonaron el mentir en casos urgentes, como ^a Sopocles, que dixo, si daña la verdad, es permitido no dezirla. ^b Pyfandro, que por saluar la vida se puede mentir. ^c Diphilo, que la mentira en buena ocasion es de prouecho; y prudencia, segun ^d Plinio, engañar conforme al tiempo. ^e Herodoto, que Dario afirmaua, que quando aprouechasse la mentira, se dixesse. ^f Iustino, que los Parthos métiã al parejo de su comodidad. ^g Plutarcho refiere de Mario, q̄ reputaua el engaño por virtud. Y lo que mas aprieta el argumento, que ^h Platon dixo, puede alguna vez el Governador vsar de mentira por el bien de los suyos: a que, y lo demas igual a ello, que mucho mas ay, se responde facilmente: que no hazen ni deuen hazer fuerça sentencias de Philosophos Gentiles en acciones de virtudes morales, apartandose

^a Sopocles
en Creusi.

^b Ioan Sto.
serm. 12.

^c Iust. Lip.
Pol. 4. c. 14.

^d Plin. l. 8.
de las caus.

^e Herodoto
lib. 2.

^f Iustin. l. 1.

^g Plutarco.

^h Plat. l. 31.
dialog 3. de
Repub.

N

de

Verdadera razon

^a Demosth.
1. olynth.

^b Cic. l. 3. de
los offic.

^c El mismo
ally.

^d Cic. en las
paradoxos.

^e Plat. l. 28
dialog. de
Cryto.

de la razon y igualdad natural, quãto mas de nuestra fee. Que me importa digo la Philosophia profana, quando hablo Christianamente? y en particular a lo de Platon se dize, que Homero duerme tambien alguna vez, y que no ay tirador tan diestro, escriue ^a Demosthenes, que no yerre algun tiro. Concluyo pues este punto con ^b Ciceron, que la simulacion se ha de quitar del trato y vida humana, porque la razon ^c (suya es esta) pide y obliga q̃ ninguna cosa se haga maliciosa, simulada, ni engañosamente: añado otra autoridad del ^d mismo: a nadie, dize, es licito peccar, y el que miente y engaña biẽ se sabe que pecca, y haze mal: y por no hazerle, es de opinion el diuino ^e Platon, se ha de sufrir qualquier castigo, y trabajo, hasta la misma muerte.

Y para acabar de afear, y hazer odiosa la simulacion, digo della, que es la basa, el cimiento y substancia, en que se funda y sustenta la hypocrisia: que diré pues del Principe

Principe hypocrita? solo lo que el ^a Espiritu santo: por los peccados del pueblo haze reynar al hypocrita. Y siendo castigo de Dios, que tal serà el Principe, que pone para executor de su justicia diuina? malo es todo hypocrita, dize ^b Isayas, y el engañador muy odioso y aborrecible a Dios. O quanto mas dañosas y perjudiciales son las virtudes simuladas, que los vicios publicos; que estos, su milma fealdad haze se huya dellos: pero aquellas engañan facilmente con las sombras y aparencias de verdad. Ninguna cosa, ^c dize Ciceron, es mas nociua en la Republica, que la de los que siendo malos, quieren parecer y ser tenidos por buenos. La virtud, ^d escriue el mismo, en la accion, y no en la demóstracion consiste: ^e Seneca que la Philosophia, y la virtud no está en las palabras: ^f y en otra parte: concuerden las obras con las palabras. ^g Horacio es del mismo parecer. ^h Seneca quiere, y justamente, que la virtud corresponda a la razon; y quan fuera

a *Iob c.34.*b *Isai c.9.*c *Cic. l.3. de los offic.*d *Cic. l.1 de los offic.*e *Seneca epist. 17.*f *Seneca epist. 20.*g *Horat. l.1 epist. 6.*h *Seneca de la. vida biē-aventurad.*

Verdadera razon

a Cicer. pa-
rax. 2.

b Sen. ep. 9.

c Iob 6. 8.

d Plat. l. 34
dialog. de
leyes.

della sea querer el malo ser tenido por bueno, bien se ve. Quien posee la virtud, nada le falta, para viuir bien y felixmente, a dize Ciceron; porque el sabio segun b Seneca, consigo mismo se contenta. O quanto y quan bueno se me ofrecia que dezir aqui! pero quedese a otra ocasion; acabando este punto con que lo que apetece aplausos mundanos, no es virtud, sino hy. pocresia; y en su pena no los configuirà; ni la vana gloria humana que pretende. La esperança del hypocrita, dize c el Espiritu sancto, perecerà, y su confiança será como tela de araña. Las cosas malas e injustas no son seguras ni fieles; solo lo bueno lo es, y perpetuo, y estas las obras y efectos de la simulacion. Quien con tales defectos y males la quisiere, vsela, pero ay del, que seguro terna, le aseguro, su daño, q el hazer mal, como dize d Platõ, no solo no es dificultoso, pero muy facil a qualquiera.

Como

§ X.

*Como util y provechosa la dissimulaciõ,
pero necesario mucho tiento
para no peccar en ella.*

LA dissimulacion, como diffini arriba, es callar, y encubrir aquello, que es, como fino fuesse: y digo, que si la simulacion en la forma, que la dexo significada, es impia y peligrosa: la dissimulacion usada bien, es justa, prudente, y necesaria; pero advierto y pido con particular afecto; se advierta y entienda, que si el Principe dissimulare contra la religion y virtudes, injusto serâ, mucho se arrimarâ a impio o tyrano: y asì en ello hallarâ su daño y castigo: Dios se le embiarâ. Y entre otros medios que usará para ello, se valdrâ de la mano, armas, y poder de sus propios enemigos, como lo hizo con su pueblo^a de Israel, gobernandolo Aod por

a Iud. 6. 4.

Verdadera razon

a Iuez. 6.6.

b Reg. 4.
cap. 24.

c Reg. 4.
cap. 25.

d Paral. 2.
cap. 12.

e Paral. 2.
cap. 28.

f Paral. 2.
cap. 33.

g Paral. 2.
cap. 36.

mano de Iabin Rey de Cananea; ^a con el mismo siendo su Iuez Iosue; por medio de los Madianitas. Y ^b con Ioacin, y Ioachin padre y hijo Reyes de Iuda; por las armas de Nabuchodonosor Rey de Babilonia: ^c y con las mismas al Rey Sedecias vltimo Rey de Iudà, en cuyo tiempo se començò la captiuidad que llaman de Babilonia. Y con ^d Roboam, por mano de Sefac Rey de Egypto: ^e y con Achaz, por la del Rey de Syria: y ^f con Manasses, por el Rey de Babilonia: ^g y con Ioachaz por las armas del Rey de Egypto. Mas pudiera referir: así dellos como de otras historias y tiempos, y de los muy cercanos a nosotros, pero basten estos para escarmentar los Principes en que viuan con gran cuydado, en el cumplimiento de la religiõ, y virtudes morales: mirando atentissimamente lo que se dissimula en esto, por ser muy dificultoso acertar el vso dello sin arrimarse, ni apartarse mas a la mano derecha que a la yzquierda; como dize

dize el ^a Espiritu santo; de lo que la razon y virtudes piden, sin exceder de la medida o peso justo, qual dixo Pytagoras, referido por ^b Lilio Gregorio Giraldo: que es necessarissimo mucho tiento y prudencia para no peccar en ella: assi por el animo con que se dissimula, como por el tiempo que dura la dissimulaciõ: que si aquel es de engañar, o dura tãto, q̄ cause daño o engaño al tercero, ya en estos y otros tales casos se peccará. Punto es fuera de mi profesion: pero assi lo explican los Theologos, y entre otros remito, al curioso lo vea, en los Padres ^c Pedro de Ribadeneyra en el Principe, y ^d fray Iuan Marques en el Governador Christiano, que lo tratan muy doctamente, y en particular el vltimo mas expresso, y con su acostumbrada erudiciõ y prudencia.

Vengo a lo Politico, en que la dissimulacion puede ser prudente, licita, y necessaria. Si el Principe tuuiere justo sentimiento de algun ministro o vasallo: porque merezca

^a Iosue c.23

^b Lil. Greg. Giraldo en la interpretacion de los Symbolos de Pytagoras.

^c P Ribad. lib.2 c.4.
^d F. Iuan Marques lib.1.c.14.

Verdadera razon

resca castigo, pero por justas causas no conuenga darle luego, bien puede disimularlo, y alargarlo a otro tiempo: prudencia sera esta; pues el sabio, como dize^a la sagrada Escripura calla hasta el fuyo, y^b en otro lugar el sabio difiere su espiritu, y le guarda a la postre, y^c en otro: el sabio calla. Dize el Philosopho^d Epicteto, que el que cuerdaamente se acomoda al tiempo, sabidor y participante es de las cosas diuinas. ^e David justa y grauemente estaua enojado contra el general Ioab, por las muertes que dio a Abner y a Amassa, y tambien con Semey, por hauerle maldezi-do, quando yua huyendo de su hijo Absalon: no los castigò en su vida por causas bastantes que a ello le obligarian, mandò a la hora de su muerte a su hijo y heredero Salomon lo hiziesse: assi lo cumplio, a los dos hizo matar.

^f Ciceron engrandece mucho a Quinto Maximo, de que entre otras excelètes partes que tuuo, fue vna, saber disimular.

No

^a Eccl. c. 20.

^b Eccl. c. 29

^c Eccl. c. 11.

^d Epicteto
cap. 78.

^e Reg. 3. c. 2

^f Cic. l. 1. de
los offic.

No menos alaba^a Tacito a Octavia muger de Neron, de que estando en vn banquete, hizo este cruel Principe matar a Britannico, hermano de Octavia, cō vna bebida venenosa; y ella que aunque moça hauia aprendido a dissimular la tristeza, el amor, y otro qualquier afecto, por muy lastimada y temerosa que estubo, supo muy bien dissimular su dolor, y espanto, y alegremente continuò el combate.

a Tacit. l. 15
annal. c. 21

El Infante, y despues Rey don Pelayo, bien dissimulò, como escriue^b el Arçobispo don Rodrigo, el sentimiento que tuuo con Menuça Governador de Gijon,^c o Numacio, segun la Cronica general de España, tomandole a su hermana. Callò luego por no se hallar con fuerças para castigarle, que dissimular vna injuria, astucia es, y assi lo dize^d el Espiritu sancto: despues le persiguio, y fue muerto, huyendo en la primera victoria que el Rey alcançó de los Moros.

b Arçobispo
don Rodrig.
lib. 4 c. 2.

c Chronic.
general de
Esp 3. p. c. 12.

d Prou. c. 12

O

El Rey

Verdadera razon

a P. Maria.
lib. 9. c. 10.

^a El Rey don Alonso el sexto de Castilla con mucha sagacidad dissimuló el enojo que tuvo del Cid, por el juramento tan apretado que le tomó, de no haver sido sabidor, ni complice: en la muerte del Rey don Sancho su hermano: pero después de asegurado en el Reyno, bien mostró su enojo.

b P. Maria.
lib. 11. c. 18.

^b El Rey don Alonso el octavo tambien dissimuló el que tuvo del Rey don Sancho de Navarra, por no le haver hecho ningun cumplimiento, qual deuiera, quando fue vencido de los Moros junto a Alarcos. Y si el huyr alguna vez dize ^c Plinio, es no solo prudencia, mas valor: el dissimular tambien en casos tales efecto suyo será.

c Plinio.

d Paulo
Emilio hist.
de Francia
lib. 10.

El Duque de Bretaña, como escriue ^a Paulo Emilio, con mucha entereza dissimuló el sentimiento y enojo que le dio Oliuero Clifonio Maestro de la caualleria Francesa, metiendo en su estado dos hijos de su competidor Carlos Blelense. No le castigó

castigò luego, por no conuenirle, pero hizolo despues: viniendo a vna junta con los demas nobles de Bretaña, que el Duque, y quiçá. íolo para esto conuocò, alli le prendio, y tuuo muy a pique de matarlo.

El disimular el Principe, y saber vencer la ira que tuuiere de algunos de seruicios y disgustos que se le hizieren, no de calidad que sea necessario aya luego demonstracion, prudencia y aun virtud serâ, por ferlo el perdonar, y si la irascible no está en nuestra mano, virtud y valor será no pecar en ella, que así lo dio a entender el Espíritu sancto ^a quando dixo, en coloriaos, mas no pequeys: porque el Rey, y el sabio no ha de ser colerico, ni arrebatado: ^b así refiere santa Brigida en sus reuelaciones se lo dixo Dios, reprouandolo en vn Rey. Horacio ^c escriue de si, que facilmente se ayraua, pero que con facilidad se aquietaua, que es lo que ^d Seneca refiere de los Stoycos, que dezian, presto nos encoloriamos, mas tambien presto nos aplacamos.

^a Psalm. 4.

^b S. Brigid.
l. 3. c. 29.

^c Horacio.

^d Seneca
ep. 116.

Verdadera razon

a Cic. l. i.
de offic.

b Ioan Sto.
serm. 20 de
ira.

c Cic. l. i. de
los offic.

d Ysocrates
orat. i.

e Thucidid.
lib. 3.

f Ioan Sto.
serm. 3. de
prudent.

g Erasmo. l.
4. apotem.

h Santiago
epist. i.

i Sen. ep. 40

l Ioan. Sto.
serm. de
prudent.

mos. Huya mucho el Principe, de la ira, porque con ella, ^a dize Ciceron, ninguna cosa justa ni buena se puede hazer, ^b y segun el Philosopho Antiphon, ni conocerse lo bueno, y assi en todas aconseja ^c el mismo Tulio, se escuse: y Ysocrates a su Rey, que nada hiziesse con ella, porque la ira y la presteza refiere ^e Thucidides, dixo Diodoro Atheniense, son muy contrarias para tomarse acertadas resoluciones: y assi persuade ^f el Philosopho Chilon Lacedemonio, que se modere la ira: y ^g Theodoro al Emperador Augusto, que quando se le ofreciesse occasion de ira, o enojo, no respondiesse, ni obrasse luego. Sease todo hombre veloz al oyr, pero tardo y espacioso en el hablar, ^h escriue Sanctiago, de quien a mi ver lo facaria ⁱ Seneca, pues persuadia a su Lucilio fuesse tardo en el hablar: y el ^l Philosopho Bias dixo, aborrece la prissa en el hablar: y justamente se afea tanto la ira en los Principes, porque siendo su efecto vengança y atrocidades,

esto

esto no accion real, antes no solo indecente, mas muy peligrosa, y ninguna cosa es mas propia, ni loable en vn varon excelente y grande: que el perdon y clemencia. escriue ^a Ciceron, y ^b Seneca, que son tan torpes al Principe muchos castigos, como al medico muchas muertes: y ^c en otra parte, la crueldad en el Rey le augmenta muchos enemigos; y no mas agora en esto, que de las dos cosas, clemencia, y crueldad trataré en otro de mis discursos. Bueluo a la ira, y digo con ^d Claudiano, que a quien ella no vence fino la razon muy cercano está a Dios. Terribles son los daños que arrebatadamente ha causado: Alexandro, y Perseo colericos mataron a amigos y criados suyos: y para que cessen, ^e aconseja el Espiritu sancto, no seas veloz ni pressuroso a la ira, que esta dize ^f el mismo, no tiene misericordia. ^g Seneca tambien escriue se escuse, no solo por las fin razones que obra, mas por lo que toca a la salud del mismo Principe, porque como la ira segun ^h Aristoteles

a Cic. l. 1. de los offic.

b Seneca lib. 1. de clemen c. 8.

c Seneca de clem. l. 1. c. 8

d Claudia.

e Eccl. c. 7.

f Pro. c. 27.

g Seneca epist. 18.

h Aris Pol. lib. 5. c. 8.

Verdadera razón

stoteles es dolor, ha de obrar terribles efectos. Bien prouado en el Papa Bonifacio octauo, que de ira y dolor de verse preso en Anagnia por orden del Rey Phelipe de Francia se murio, como refiere ^a Platina en su vida. Carlos sexto Rey de Francia, tambien perdio el juyzio de vn gran enojo, e ira que tuuo con el Duque de Bretaña, por complice y amparador de Pedro Crao, que matò en Paris a Clifonio Maestre de la caualleria, o segun otros Còdestable de Francia; muy su querido, y llevado de la ira salio a castigarlos, caminando con la furia del Sol en los Caniculares, y con tanta colera, y ceguera, que mató vnos criados suyos: y ya por esto, o por vna vision, o verdadera o imaginada que dizen tuuo, perdio el juyzio; como escriuē ^b Roberto Guaguino, y ^c Paulo Emilio, historiadores de las cosas de aquel Reyno, efectos terribles y lastimosos de la ira, pero siédo demasiados, propios della, q̄ en tal caso es como dize ^d Seneca, madre de la locura.

^a Platina
de las vidas
de los Pont.
en la de Bo-
nif. 8.

^b Roberto
Guagu. en
la vida de
Carlos 6.
^c Paulo
Emil. li. 10.
^d Seneca
epist. 18.

locura. Tal la llamarón los Sabios, escriue^a el mismo, el tiempo q̄ dura: y no curados sus efectos: reparados en el principio se entiende, dixo^b Apolonio, en enfermedad se conuerten. Porque la ira, segun Ennio referido por^c Ciceron, origen de locura es, y por estas causas impropia e indecente al Principe bueno, como^d Aristoteles y^e Seneca escriuen; y tambien porque tiene su asiento segun^f el Espiritu sancto en el pecho del necio: y conforme a Seneca, el sabio carece della. Con q̄ queda bien prouado, q̄ no solo será prudencia, mas virtud saberla disimular y alargar: no para que rebiente despues, como detenida mas furiosa y terrible, sino para poner tiempo en medio, que con este dize, y muy bien^h Aristoteles, se disminuye la ira y acaba facilmente.

Tambien será prudencia bien necesaria, y provechosa disimular el Principe algunas murmuraciones o yerros pequeños, cometidos contra su persona, y no hazer caso

^a Seneca de ira lib. 1.

^b Ioan Sto. serm. 20. de ira.

^c Cicer. 4. Tuscul.

^d Arist. l. 2. Reth.

^e Seneca de clem. lib. 1. cap. 15.

^f Eccl. c. 7.

^g Seneca de constancia cap. 9.

^h Aristot. Rehet. l. 2.

Verdadera razón

a Tacit l. 15
Annal.

b Dion Cas
sio lib. 55.

c Dion l. 52

d Prouerb.

e Propercio
lib. 2.

f Ouid. 2.
de tristib.

g Ioan Sto.
3. serm. de
prudent.

(a) caso dellos, porque estos como escriue^a Ta-
cito (menospreciados) dexados se entiende
facilmente se olvidan y acaban, y si se a-
puran y estiman, mucho crecen y duran.
b Liuia muger del Emperador Augusto; y
de las mas prudentes de su siglo, con quan
gallardas razones, escriue Dion Casio, a-
consejó esto a su marido: y c lo mismo
al proprio Emperador su grã priuado, y su
gran sabio Mecenas, diziendo entre otras
razones: porque si de todas las cosas que
se cometen contra la persona Real, se dan
por sabidores y ofendidos, presto no ter-
nian a quien castigar, y ferà la razon la que
se lee en la sagrada Escripura, d no ay
hombre dize, que no peque: allà escriuio
e Propercio, que ninguno viue sin delicto,
consideracion que obligò al otro Poeta f a
dezir, que si siempre que los hombres pec-
can Iupiter huuiesse de imbiar sus rayos
para castigarles, presto se quedaria solo. El
saber sufrir es necessario en el reynar, y assi
g Thales Milessio vno de los siete sabios

(a) Deve o Principe, e qualq. q. Governar dissimular de
nos casos todos, q. diz o auctor, qd. o Reos das merru-
rações, e erros pequenos não souberem, q. elle o sabe;
porém não, quando elles souberem q. o sabe; porq. então
elles continuarão, e chegarão a maiores excessos, a costu-
mandose a delinquir sem castigo. O castigo dos
pe

de Grecia, aconseja que el prudente sufra los disgustos y moynas pequeñas, que le dieren los suyos:^a Pytagoras, que es gran cordura saber sufrir yerros agenos, y ^b Sophocles mucho mayor no averiguar todas las cosas. Alaba grandemente ^c Tacito, y con mucha razon a su suegro Agricola, de que gouernando a Ingalaterra, procuraua saber todas las cosas de los suyos: mas que no todas las lleuaua al cabo. Castigaua algunas con palauras y otras con penas moderadas, y algunas se han de passar con dissimulacion, que esta hecha con buen animo, y tiempo vtil fue, dize ^d Ouidio, y lo, será siempre, pero entiendase que ninguna dissimulacion, como escriue Ciceron es muy durable.

a Ioan Sto. serm. 19. de paciencia.
b Sopocles.
c Tacit. en Agricola.

d Ouidio.
e Cicer. 2. Philipo

Prudencia será tambien del Principe, dissimular con aquel ministro que entien- de no procede en vn negocio qual deuria, no para que lo continue, porque ya enton- ces seria culpa y yerro del Rey, sino para buscar medio, con que sin deshonor del

ministro.

Pequeños delitos, faz temer cometer os grandes, e assim se evitaõ sem o estrago, q fazem as penas grandes, q merecem, e com as pequenas penas dos pequenos delictos se evitaõ os gr. e se conserva a paz inter- na dos Estados.

Verdadera razon

ministro quitarsele de la mano, o cō causa de algun nueuo accidente, darle compañero en el: medio de que han vsado Príncipes muy sabios: y entre ellos (qual prudentissimo) el Rey don Phelipe el segundo, nuestro señor que santa gloria aya.

El Principe si quisiere ser bien aconsejado, mucho le importará dissimular el animo y volūdad que tuuiere en qualquier negocio: porq̄ si se sabe, riesgo se corre de conformarse los ministros con el, aunque no sea muy justo ni conueniente lo que desea; porque mas con la fortuna del Principe (como dixo el Emperador Galba, y refiere^a Tacito en la oracion que hizo a Pison, queriendole adoptar para su successor) que con la persona del mismo Principe, suelen hablar. Y adular al Rey y aconsejarle, lo q̄ se juzga le es apacible, escriue^b Seneca tratando de la muerte de Iulio Marcillino, facil, y aun auentajado camino suele ser: y persuadirle lo que le importa contra su gusto, muy dificil, y aun peligroso,

^a Tacit. l. i.
histor.

^b Seneca
epist. 77.

peligroso; ^a el mismo Galba lo apuntò allí; y bien peligroso y miserable estado el de aquel principe (qual ^b Tacito pinta en persona de Vitellio) quando se le hazen asperas las cosas prouechosas, y solo le agradan y recibe bien las apacibles y dañosas. Auiendo sido acusado Marcelo por auer dicho y hecho contra Tiberio algunas demasias, y estando presente el Emperador en el Senado quando se tratò dello; se offendio tanto que con colera y juramèto dixo: que el tambien se hallaria a dar la sentencia en aquella causa con que escriue ^c Tacito, que es el que lo refiere, obligaua a los de mas a hazer lo mismo; y Pifón, que era vno de los Senadores, conosciendo el daño que resultaria de auer declarado Tiberio tanto su enojo le preguntò: q̄ lugar ferà Cesar el tuyo para hablar en este negocio? porque si el primero; tendrè a quien seguir: pero si el vltimo mucho temeré dezir imprudentemente cosa que se aparte de tu opinion; que esto de contra-

a Tacit. l. i.
hist.

b Tacit. l. 4
hist.

c Tacit. l. i.
ann.

Verdadera razon

star el gusto de los Reyes y oponerse gallarda aunque respectiua y justamente a impedirselo, finissimo será el ministro que lo hiziere, y tanto tendrá de bueno, quanto suele ser peligroso. ^a Seneca escriuio a su discipulo Neron por si mismo; que mas queria offender, diziendo cosas justas y prouechosas al Principe, que agradar adulando con otras illicitas y malas. Y escarmentado quizá Tiberio de lo que le passò con Pison; mandò despues que en la causa de Lepida, Druso su hijo, ya nombrado por Consul, no votasse el primero por no obligar a los de mas hauerse de confirmar con su parecer, como aduertete ^b Tacito. Deseaua el Rey Cambyses casar con su hermana Atossa, segun escriue ^c Herodoto, preguntò a los Satrapas, que eran los grandes y consejeros suyos, si auia ley entre los Persas, que permittiesse semejante matrimonio: ellos que sabian quan en estremo lo appetecia, le dixeron que no: mas que la voluntad de los Principes no era

^a Seneca de
clem. l. 2. c. 2

^b Tacit. l. 3.
Annal.
^c Herodoto
Alicarnas.
lib. 3.

era sujeta a leyes, con que Cambyfes lo executò, aunque con grande escandalo, por ser acto nuevo, y tan exorbitante que parecia contrario a todo el derecho de las gentes. Tambien deseó mucho el Emperador Claudio casarse con Agrippina su sobrina, hija de Germanico su hermano. Y Vitelio que por sus particulares respetos lo ayudaua, tanto lo dispuso, y instò en el Senado, que no solo los del lo aprobaron, pero dixeron con mucha demonstracion y ruydo (como escriue ^a Tacito) que le forçarian a ello, si voluntariamente no lo quisiessse hazer, por conuenir assi al estado. Razon particular de estado de cada vno era, a mi ver, mostrarse a porfia mas sollicito, y abonador, por saber que al ygual dello, ganaria la gracia, honrras, y acrecentamiento del Emperador, por appetecerlo mucho, qual el mismo Tacito ^b refiere auia sucedido en tiempo de Augusto, con los nobles; mas auantajados quanto mas pròtos y faciles a su obediencia y seruidumbre.

^a Tacit. l. 12
annal.

^b Tacit. l. i.
annal.

Verdadera razon

Tambien Seyano, que sabia quan sospechosas y aborrecibles eran a Tiberio las cosas de Agripina muger de Germanico, y importandole mucho la ruina, y descomposicion della, y de su casa, para disponer mejor la sucesion que intentaua al imperio, dize ^a Tacito, yua encendiendo y aumentando los recelos y odio del Emperador con acriminarle mucho las acciones della. ^b No pudo Tiberio disimular tanto, el aborecimiento que tenia a Germanico y sus cosas; que sabiendolo Pison no escriuiesse al Emperador como se lee en el mismo (muerto ya Germanico) grandes preñezes, contra su proceder, para agradar al viejo, y mejorar su partido. Alaba ^c Dió Casio a Tiberio, por auer dicho que el animo de los Principes, conuenia estuuiesse encubierto, por resultar desto grandes prouechos, y de lo contrario muchos males. ^d Y Nicetas Conniates engrandece a Iuan Comneno Emperador de Constantinopla, por tan cuydadoso y recatado en
no dar

^a Tacit. l. 1.
annal.

^b Tacit. l. 2.
annal.

^c Dion Cas
sio lib 57.

^d Nicetas
conn. l. 1.

no dar a entender su animo en los negocios hasta que los consejeros declarassen sus pareceres, que de ninguna manera se le podia rastrear. No menos alaba^a Salustio a Lucio Sylla por de increíble gallardia en dissimular y encubrir sus designios y consejos. Muy necesario y prouechofo hazerlo ansi el Principe prudēte, y que desea ser aconsejado con verdad y libertad; porque en descubriendose qualquier affecto suyo, no faltará quien se lo abone y acreciente: haziendo con el, lo que^b Plutarco escriue, hizo con Alexandro el Philosopho Anaxarcho, diuertiendole del excessiuo sentimiento que mostraua tener, por la muerte tan injusta que dio a su amigo Clyto, atribuyendola a la justicia y voluntad de los dioses.

Salustio a
Lucio Sylla
en el
Casilinario.

a Salust. en
el Casilina-
rio.

b Plutarco.
en Alexan.

Vna prudente desconfiança dize^c Euripides, es muy prouechofa a los hombres,^d Seneca que creer a todos o a ninguno es vicio,^e Tacito que nada se a de menospreciar: ni todas las cosas se han de temer, y el

c Euripid.

d Seneca
epist. 3.

e Tacit. l. i.
annal.

Verdadera razon

^a Seneca de
clementia
lib. I. c. 2.

y el mismo ^a Seneca, que perdonar a todos, ni a ninguno es gran crueldad y hierro: de suerte que saberse el Principe gouernar en estos, y otros tales casos, tomar de sus ministros, y de las acciones de los propios, y estrangeros lo prouechofo, y dissimular lo lo que le conuenga, con la limitacion justa y necessaria, valor, saber, y aun virtud será. Y remitiendo a la prudencia Christiana el vfo justo dello, que no todas las cosas se puedé de vna vez referir, como dixo ^b Mecenas ^b a Augusto no lo particularizo mas:

^b Dion
Cassio l. 52.

§ X I.

Que el Principe Catholico no use ni permita ningun genero de supersticion en sus estados.

Y Hablando de la verdadera materia de estado del Principe Catholico, justo es aduertir: que por ninguna

guna razon o por curiosidad, o otra causa, vfen ni permita en su reyno, supersticion alguna contra nuestra verdadera religion, ò atribuyendo el culto diuino a quien no se deue, o differentemente de lo que se deuria, o vlando y consintiendo hechiceros, encantadores, o otra tal gente muy perniciososa y nociua en las republicas, y por esto tan aborrecida, aun de los Philosophos Gentiles, que ^a Ciceron dixo: que todas las species della, se deuian deshechar de la ciudad. Porque, como refiere ^b Seneca, es la supersticion vn error loco. Y ^c en otra parte; que assi como la religion reuerencia a los dioses, la supersticion los menosprecia. Mas escriue en vna carta: ^d que el varon bueno deue de ser de mucha piedad para con los Dioses: la qual y la quietud del animo, (accion necessaria en el bueno) segun ^e Ciceron, es fuerça falten en el supersticioso. Bien conocieron los Romanos, quan peligrosos eran los Magos, Astrologos, y encantadores, gente de que

Q suelen

a Cic. l. 2. de
la natur.
de los dioses.

b Seneca
epist. 124.

c Seneca de
clemen. l. 2.

c. 5.

d Seneca
ep. 77.

e Cic. l. 1. de
los Fines.

Verdadera razon

suelen tener principio, las mayores supersticiones, vanidades, y engaños adherentes a ellas: pues no solo por publico Edicto, y con grandes penas los hecharon de Roma, mas de toda Italia, como escriuen ^a Dion Cassio ^b Tito Liuiio, y ^{c d e} Cornelio Tacito, por ser sus juyzios de ordinario falsos, engañosos, e inquietadores, y que tienen, como dize Tacito, grande vezindad con la mentira. Prueua sea dello, entre mucho que se pudiera referir, lo que escriue ^f Diogenes Laertio de vna vieja que burlandose de Thales Milesio, vno de los siete sabios de Grecia; que estando vna noche, muy empapado contemplando el curso de las estrellas cayó, en vn barranco, y ella le dixo: como alcançaras a saber lo que ay en el cielo; sino eres capaz para ver lo que tienes presente en la tierra, y librar-te dello. Infinitos exemplos pudiera referir de grandes daños y males, que a muchos Principes y sus estados han resultado de entregarse a la supersticion, y comunicació
de

^a Dion Cas.
lib. 49.

^b Tito Liui.
lib. 29.

^c Tacit. l. 2.
annal.

^d Tacit l. 12
annal.

^e Tacit. l. 14
annal.

^f Diog. l. 1.
en la vida
de Thales.

de aquella gente. Sea testigo dello el Empe-
rador Iuliano, que apartandose de nuestra
sagrada religion, se dio de todo pun-
to a agueros de aues, y animales, y otros ge-
neros de supersticion: en cuyo castigo mu-
rio rabiosamente en vna batalla blasfe-
mando, como escriuen^a Theodoreto^b Ni-
ceforo, y^c el Cardenal Cesar Baronio.

^a Theod. l. 3.
cap. 20.
^b Niceph.
l. 10. c. 35.
^c Cesar Ba-
ron. tom. 4.
de los an-
nales.

Dexo gran multitud de otros tales suc-
cessos humanos, valiendome de algunos
de los muchos que en la Sagrada escritura
ay dello: porque, como procedidos de la
fuente de la verdadera prudencia y ver-
dad, en que voy siempre fundando la ver-
dadera materia de estado del Principe
Christiano, seran mejor creydos, y de ra-
zon mastemidos, y para escarmentarse en
ellos.

Saul, deseoso de saber el successo, que
auia de tener en vna guerra consultò vna
hechizera o Pytonisa como la llama la
^d Escritura: y Dios offendido dello por la
boca de Samuel ya difunto (remitto a los

^d i. Reg.
cap. 28.

Q 2

Theo-

Verdadera razon

Theologos la curiosidad y aueriguacion de como esto fue) lo amenazò de muerte. Presto se cumplio: pues en aquella batalla llamada de Gelboe, el y tres hijos suyos acabaron.

a Reg. 2.
cap. 22.

Al Rey^a Acab, y a su hijo Ochozias sucedio lo mismo, por lo propio. Consultó el primero los hechizeros de Baal, sobre si ternia victoria del Rey de Syria: dixeronle, que si: però el Propheta Micheas que nò: creyo lo, primero: dio la batalla, y fue muerto en ella. ^b Ochozias imbiò a consultar el idolo Beelzebuc, si alcançaria salud, y en pena dello, le amenazò el Propheta Elias, moriria, y luego sucedio.

b Reg. 4.
c. 1.

La causa de la perdida del Rey Manasses, por expresas palabras declara la ^c Escritura auer sido por creer en sueños y agueros, tener consigo Magicos, y Encantadores, y exercitarse en sus hechizerias. Y porque en vno de mis discursos, fundandolo en la authoridad del capitulo primero del Ecclesiastes, adonde el Espiritu santo llama

c Paral. 2.
c. 33.

llama pessima ocupacion la de la Astrologia, y lo adherente a ello, trataré muy en particular su materia; acabo agora con lo que el mismo Espiritu santo ^a dixo en el Deuteronomio, que todas estas cosas le son muy abominables, y ^b en el Ecclesiastico las llama vanidades: y justamente, porque como dize ^c la Sabiduria, quien enuestigará las cosas q ay en el cielo? y ^d Iob á caso (pregunta) conocerás la orden del cielo, para poder dar razon della en la tierra? Y vltimamente refiere Dios por ^e Isayas: yo soy el que hago falsas todas las señales de los adiuinadores, y necia su ciencia: que para delante de Dios tal lo es la sabiduria del mundo, como dize ^f San Pablo; quanto mas esta falsa, vana, y supersticiosa:

a Dent. c. 18

b Eccl. c. 34

c Sap c. 9.
d Iob c. 38.

e Isai c. 44

f S. Pab. 1^o.
Cor. c. 3.

Q 3

§ 12. Abra-

Verdadera razon

§ XII.

Abracese el Principe Christiano y justo con Dios y su ley, como su lugar teniente en la tierra, y acertará en todo, y terná muy prosperos successos.

A Cabo con significar al Principe Christiano, que pues aun los Gentiles y Barbaros conocieron y dixeron, ser los Principes en la tierra a semejança de Dios, como escriue ^a Tacito del Senador Cayo Celsio, y ^b Plinio alabando a su Trajano, que Dios da el Principe, para que en su nombre y lugar gouierne el genero humano. ^c Plutarco, que son los Principes discipulos de Dios; y Homero que la potestad de los Reyes de Dios es: ^d Aquel prudentissimo y gran Rey de Africa Iacob Almançor, tan esclarecido, y perfecto

^a Tacit. l. 3. annal.

^b Plin. en el panegirico.

^c Plut. de la disciplina

Philosoph.

^d Hist. de la perdida de

España. 2. p. cap. 10.

perfecto Philosopho, que, a no le faltar la luz verdadera, ninguna virtud moral parece le faltò, en la carta tan sabia y religiosa, que escriuio a su hijo el Rey Auilgualit; le dize estas palabras. Lo segundo deueis considerar, que os criò este soberano Dios en el mundo, y os dio potestad, para que como causa segunda en la tierra, cumpliesdes su sancta voluntad: gouernando sus criaturas, manteniendo justicia, vsando misericordia, y imitando a nuestro Criador. Y no mas della, aunque toda y sus obras, acciones, y vida, deué ser exemplo a buenos Reyes. ^a Benathin Moro, y confesero del Rey de Granada, y de los mas prudentes de su siglo, escriuio al Rey don Pedro de Castilla su gran amigo: que el Principe hazia en la tierra el officio, y persona de Dios; y lo mismo dixo, el Rey don Enrique el quarto de Castilla, al Almirante reduziendole a su seruicio. Y tãbien ^b Agapeto al Emperador Iustiniano: y que pues el Principe como lugarteniente que es de Dios

a Hist. del Rey don Pedro de Castilla año 18. c. 23.

b Agapeto a Iustiniano. orar. 2.

Verdadera razon

a S. Thom.
del regim.
l. 2. c. 15.

Dios en la tierra, segun lo que enseña^a san-
cto Thomas, gouernandose por su mano
el mundo, como por segundas causas, no
podrá hazerlo, ni cumplir justa y Chri-
stianamente con su oficio; sino guardando
qual su Virrey las ordenes e instrucciones,
que contiene su sancta ley: se abraçe fir-
meméte con ella; y procure imitar a Dios
quanto mas pueda en sus obras; y que el
que mas le amare, mas se le semejará, dize^b
Platon. Da el mismo la razon en^c otra
parte, porque el bueno es semejáte a Dios;
y tambien la traça con que serlo: con ser
justissimo^d dize. O varon dignamente lla-
mado diuino: pues esto y otras cosas tales
alcançaste y dixiste: y haziendolo assi, re-
fiere^e sancto Thomas, será muy acepto, y
agradable a Dios. Y lo mismo aconsejó,
f Mosen Diego Valera en aquellas dos
cartas tan prudentes, que escriuio al Rey
don Iuan el segundo de Castilla; y crea el
Principe, que solo Dios es la verdadera
prudencia, y que assi solo de su mano y mi-
sericordia

b Plat. l. 34
dialog. de
Reyes.

c Plat. l. 7.
dialog. de
santidad.

d Plat. l. 13.
dialog. de
ciencia.

e S. Thom.

lib. 1. c. 9.

f Hist. del

Rey don

Ioan el 2.

de Castilla.

6. 4. año 41.

ericordia se puede y ha de alcançar: qual lo hizo Salomon en grande abundancia, como dize la ^aEscritura sagrada: y que esta no se emplea, dize ^bAristoteles (y yo que no se deve emplear) sino en cosas justas, honestas, y buenas: y ^cClaudiano que quando el Rey lo fuere de si, terná todos los requisitos y partes que ha menester; que el gouernarse y vencerse a si mesmo, es lo mejor, y mas excelente que tiene el hombre: porque, como refiere ^dSeneca, con esto se auentaja a todos los animales; sigue e imita a Dios. ^eEscrive Dion Niceo que en vna platica que el Philosopho Diogenes tuuo con el grande Alexandro, le dixó: que despues de vencer a los Medos, Babilonios, Batros, & Indios, y aun quando venciera a todo el mundo, le quedaua otra victoria muy dificultosa que ganar, y assi mas grandiosa y excelente: vencerse a si mismo es. Y ^fPlaton de la misma opinion; ^gIsocrates y ^hAgapeto lo escriuieron y aconsejaron tambien a su Rey y Emperador.

a 3. Re. c. 40

b Aristot.

mor. Nicho.

lib. 6. c. 12.

c Claud. en

el 4. cons.

de Honorio.

d Seneca

epist. 76.

e Dion Ni-

ceo de la in-

stitut. del

Princip.

orat. 4.

f Plat. l. 3. 4.

de leg. dial. 1.

g Isoc. orat.

del Reyno.

h Agap. del

officio del

Rey.

Verdadera razon

dor. Porque la verdadera fortaleza segun el buen Rey Numa Pompilio, referido por^a Plutarco, consiste en que la razon enfrene el apetito. Y para autorizar mas todo esto, la^b Escritura sagrada, queriendo alabar mucho a vno dize, que manda y sujeta a su animo. Sea Dios, como dize^c Platon, medida, en todas nuestras acciones: y^d Seneca, si quieres que todas las cosas se te sujeten, sujetate a la razon. ^e Platon, que para ser vno felicissimo, se llegue a Dios, y haga lo que manda. El mismo^f Seneca, quieres tener gran honra, e imperio? mandate a ti mismo; que es el mayor de todos. ^g Ciceron en diuersos lugares dize: que se procure con gran cuydado, que el apetito esté sujeto a la razon:^h porque esta es vna de las tres cosas, con que se acierta lo que se haze. ⁱ Seneca escriue: ay animales muy generosos, que tienen mucho de ira, pero erraràn los que los truxeren en consequencia y exemplo, para los hombres: porque aquellos tienen por la razon

su

a Plut. en su vida.

b Prou c. 16

c Plat. l. 34 dialog. de leyes.

d Seneca epist. 37.

e Plat. l. 34 dialog. de leyes.

f Seneca epist. 113.

g Cic l. 1. de los offic.

h Cic ally.

i Senec. l. 2 de ira.

su impetu: mas en estos otros, la razon ha de vencer el impetu. Vn Principe para ser bueno, refiere ^a Architas Pitagorico, ha de vsar de la ley diuinissima: qual està? la razon: de quien dize ^b Seneca, que es vna parte de espiritu diuino metida, en el cuerpo humano. Que la ley natural ha de obligar al Principe a ser justo: porque ella, segun ^c Aristoteles, es: cierta cosa justa; y lo justo y bueno escriuio ^d Platon es la ley real, la razon viua y animada, que llaman los Philosophos, que ha de obligar al Principe guardar las leyes por su virtud, y buen exemplo: sin hazer nada contra ellas, como dize ^e Aristoteles, ni por su voluntad. Es alabado y justamente ^f Agefilao de que pidiendole su padre hiziesse vna cosa contra las leyes de Lacedemonios le dixo, de niño aprendi de ti a obedecerlas, y assi agora te obedesco, no haziendo lo que quieres, pues ellas, y su razon lo contradizen. No lo que se quiera, mas quanto la razon y ley permite aconseja ^g el mismo

a Ioan. Sto.
46. serm.
b Seneca
epist. 66.

c Arist. l. 1.
Pol. c. 4.
d Plat. l. 7.
dialog. de
santidad.

e Arist. l. 3
Pol. c. 11.
f Plut. en
los mor. lib. de Loy
de vir. reg. Laceda-
monios.

g Arist. l. 2
Pol. c 5.

R 2

es lo

Verdadera razón

es lo que el buen Principe deue hazer, y que en las republicas bien ordenadas (refiere en ^a otra parte) se tuuo siempre gran cuydado, de no yr contra las leyes y buenas costumbres: y ^b Platon, que aquel reyno será feliz y bueno, adonde la ley y razón señorea al gouernador, y no como escriue ^c Pedro Crinito, dixo Iulia a su suegro el Emperador Antonino viendole muy su enamorado, y ella o por amor o ambicion no le estaua desaficionada, que el Emperador dá y no recibe leyes: con que el viejo mató a su proprio hijo, y casó con su nuera. No se ha de desear ni esperar mas de lo que fuere licito, dixo ^d Horacio: ni se ha de ver, ni apetecer solo lo que es de gusto, qual escriue ^e Terencio: ni como el otro Curio (referido y reprouado por Cicerón) ^f q̄ dezia hauer de vencer siempre el prouecho y comodidad propia. De otros refiere ^g el mismo: que menospreciauan todo lo bueno y justo, a trueque de su comodidad, y tambien los reprueua. ^h Mecenas aconsejó

^a Arist. l. 5.
Pol. c. 8.

^b Plat l. 34
dialog. de
leyes.

^c Pedro Crinito de
honestá. di.
cipl. l. 6. c. 5.

^d Horat. l. 4
oda. 11.
^e Terencio
en Heaut.

^f Cic. l. 3 de
offic.

^g Cicer. l. 3.
de offic.
^h Dió Cas.
lib. 52.

sejò a Augusto no vvasse de su poder absoluto en lo que quisiessse hazer; sino solo lo que fuesse justo y bueno. Y Tiberio (como refiere ^a Tacito) tratando de las cosas de Seyano dixo: no deuerse vsar de la fuerça del señorio, hauiendo leyes. Neron como peruerso, ya que no hallò causas bastantes para destruyr al Consul Vestino, escriue el mismo ^b Tacito, se valio de la fuerça y poder del señorio; accion de tyrano, y assi impropia al Principe bueno, el qual, como refiere ^c Ciceron, ha de anteponer lo justo y honesto a lo vtil y prouechofo, que en esto consiste mucha parte de la virtud: la qual deue procurar y amar con grandes ventajas. Faciles de alcançarse, por ser, como dize ^d Seneca, muy conforme a la naturaleza humana: y segun ^e el: solo el fuerte, el justo, el sabio, y el templado se puede alegrar: ^f y en otra parte, solo la virtud dá contento perpetuo. Iusto y necessario hazerse assi, porque como escribe ^g Aristoteles, si el que gouierna no fuere muy bue-

^a Tacit. l. 3.
annal.

^b Tacit. l. 15.
annal.

^c Cic. l. 3. de
offic.

^d Seneca
epist. 50.

^e Seneca
epist. 59.

^f Seneca
epist. 27.

^g Arist. l. 1.
Pol. c. 8.

R 3

no,

Verdadera razon

no, como podrá gouernar bien, ni a verle en su Reyno. A imitacion del Principe, dize Claudiano, se gouernan sus vasallos: que estos por la mayor parte imitan (sease bueno o malo) lo que ven en sus Reyes. Que de exemplos ay dello en todos generos de historias, tiempos, y naciones? Infinito seria quererlo referir: contentemonos con algo para prueua dello: y sea principio lo que dize la ^a sagrada Escritura, que porque Herodes se turbò con la venida de los Reyes Magos, todos los de Hierusalen se turbaron. Porque ^b Ezechias se puso cilicio para aplacar a Dios, todos los cortezanos, se vestieron del. ^c Matose el Rey Saul, y luego vn criado suyo se atrauessò vn estoque. Lo proprio refiere ^d Tacito, hizieron algunos soldados de Othon, matandose en imitacion y competencia de la muerte que se dio su Principe. Curiosissimo y muy entregado estuuò a la Philo-
phia algun tiempo Dionysio tyrano de Sicilia, despues que el diuino Platon llegò a
Zarago:

^a Mat. c. 2.

^b Reg. 4.
cap. 19.

^c Reg. I. c. 31

^d Tacit. l. 2
de las hist.

Zaragoça a enseñarla. Con esto dize^a Plutarcho, todo era en su palacio, estudios, letras, pinturas, figuras, plantas, y demonstraciones Mathematicas, Cansole aquello (que lo bueno en los malos no es muy durable) entregose a los vicios; con que, el mismo author escriue, que todo en su corte eran abominaciones y maldades. Continuò el Emperador Marco Aurelio, los estudios de la Philosophia, aque era muy aficionado: con esto (refiere^b Herodiano) yuo en su tiempo muchísimos varones sabios, y buenos; y dá la razon: porque suelen los mas de los hombres imitar la vida y costumbres de su Principe: que es en lo que fundò^c Philon Iudio, dezir, que si el Rey trata de vicios y gustos, parece que no solo inclina; pero obliga a sus vasallos a lo mismo: porque lo que el Principe haze,^d refiere Quintiliano, parece que lo manda.^e Tacito lo entendió y declaró gallardamente, quando tratando de la mucha parte que tuuo Vespasiano, en la reformation

^a Plut. en los mor. 1. del amigo y adulador.

^b Herodiano lib. 1.

^c Phyl. Iud. en la vida de Moysen.

^d Quintil. declam. 6.
^e Tacit. l. 3. annal.

Verdadera razon

macion de los gastos superfluos: por executarlo en su propria persona (dize) que lo mismo hizieron todos solo por esto: pudiendo mas en ellos el exemplo y respeto de su Principe, y deseo, de imitarle que las leyes ni sus penas.

Y si en lo bueno aun el exemplo del Principe puede tanto, mucho mayor es el daño y fuerça que tiene para en lo malo: por ser la naturaleza humana, mas facil inclinada, y resualadiça a lo malo que al bien. Que hizo idolatra a toda Hierusalen? sino serlo su Rey Hieroboan. Las deshonestidades y vicios de Ptolomeo (dize a Polybio) figuriò y imitò toda Egypto.

Las traueffuras y insolencias nocturnas de Neron, su correr carros, su asistencia en el theatro (refiere b^c Tacito) llenò a Roma de vna disoluçion tan grãde, desenfrenada, y torpe, que no solo muchos nobles, caualleros, y Senadores: però matronas illustres representaron, y hizieron publicamente el juego de los gladiatores. Porque el precio

a Polyb. l. 5.

b Tacit. l. 13
annal.

c Tacit. l. 14
annal.

todo Israel

el precio y paga del Principe, (esta dize ser la causa) que puede mandar, trae consigo vna fuerça casi inexcusable (al menos en los malos) de que se haga lo que quiere; en que los buenos, y viciosos suelen andar muy mezclados; estos, por serlo mas, y por vanagloria, y fausto; y los otros, por miedo y fuerça, como el mismo Tacito significa,^a sucedio en Roma en las fiestas Iuuenales que ordenò Neron,^b y despues en la causa de Trafea.

a Tacit lib.
14 annal.
b Tacit. lib.
16. annal.

Quanto daño hizo en España el mal exemplo de vida^c del Rey Vuitiza, y del^d Rey don Bermudo de Leon llamado el gotoso, las historias della lo declaran: porque el Rey malo^e (como dize Seneca) no solo con serlo se haze mal a si mismo, pero a todos sus subditos, quien siendo bueno, pudiera ser de grande prouecho con su imitacion; que es, segun^f Ciceron, el mayor daño, que ay en ser los Principes malos: y tambien porque los vasallos con los vicios de sus mayores suelen disculpar

c Chronit.
general de
Esp. 2. p. c.
34.
d Gonçalo
de Illescas
lib. 4 c. 34.
e Seneca de
la vida
bienauent.
f Cic. l. 3.
de leyes.

S

Los

Verdadera razon

a Nicet.
Conniates
lib. 2.

b Eccl. 6. 10.

c Plin. en el
Panegirico.

d Plin. en el
Panegirico.

e Sen l. 1. de
clem. 6. 8.

f Sen. de la
vida biena-
uenturada.

g Tacit. l. 2.
de las hist.

los suyos propios. ^a Escribe Nicetas Conniates, que siendo Andronico reprehendido del incesto que cometio con Eudoxia su sobrina, respondio; que la agua que sale de vna fuente suele tener siempre vn mismo sabor. Tocando con esto en otro incesto del Emperador Manuel con que se pretendia disculpar. Tanta es la fuerza que haze el exemplo del Principe para con los suyos! Y si esto no basta para creerse, baste dezir el ^b Espirito sancto, que qual fuere el Governador de la ciudad, tales asseguraran los que la habitan. En bien o en mal crecen las cosas al exemplo del Principe escribe ^c Plinio en su Panegirico: y por esto dize ^d el mismo alli, que mas buen exemplo, que mucho mádo es menester. Y ^e Seneca, que los ojos de todos miran al Principe, para imitar lo que haze: y en otro lugar. ^f Mas a semejança de los mayores que de la razon se viue: en que fundò Muciano, ^g como refiere Tacito, aconsejar a Vespasiano, ocupase el imperio, porque si los soldados

Soldados de Vitelio tuvieron algun valor, este, dize, en vicios se gasta cō la imitaciō de su Principe. Razones bastātes y fortísimas para procurar el Principe justo dar buen exemplo de si: y para esto el medio eficaz es seguir la virtud, y la terná guardando la ley diuina, y muy felices sucesos si acude a Dios en primer lugar. ^a Platon escriuio, que todas las cosas se han de comenzar, pidiendo a Dios su fauor y ayuda. Cambises (refiere ^b Xenophonte) dixo a su hijo Cyro, yendose a su aguello el Rey Astiages, que fuesse muy deuoto de Dios, y nada hiziesse sin consultarse lo primero, y pedirle su fauor. De Scipion Africano se lee en ^c Valerio Maximo, que antes de comenzar qualquier negocio o publico o particular entraua en el tēplo de Iupiter, y se lo consultaua primero. Dexemos este Gentilico, aunque tan bueno en su estado. ^d Quando mandò Dios a Moysen hiziesse general a Iosue, para despues de sus dias le aduier- te, que Eleazaro, que era el Sacerdote, con-
S 2
sultasse

^a Plat. l. 34.
 dialog. de
 leyes.

^b Xenoph.
 lib. 8. de la
 institucion
 de Cyro.

^c Val. Max.
 lib. 1. c. 3.

^d Numer.
 cap. 27.

Verdadera razon

a Iosue c. 23

sultasse con Dios todo lo que Iosue viuiese de hazer antes de començarlo ^a El mismo Iosue a la hora de su muerte encargó mucho a los suyos el amor de Dios, y el cumplimiento de su ley sancta : con esto les dize, tédreis muy felices suceffos, y ninguno os resistirá. ^b Quando vino Olofernes general del Rey Nabuchodonosor de Syria contra los Hebreos, y vio que los de Betulia se le querian defender, siendo mucho menos en numero que otras naciones que se le hauian rendido, preguntò que gente era aquella, respondiòle Achior vno de los generales que traya (gentil era). Esta es gente por quien Dios ha peleado, entrando casi sin armas en las batallas: vencedora ha salido de muchas: siempre le ha sucedido esto no se apartando de su Dios, ley, y culto diuino, mas todas las vezes que la dexó, vencida, despojada, muerta, y oprobio ha sido de sus enemigos. ^c El mismo Dios está vozeando, el que me honrare le engrandeceré, y al contrario si me menospreciare,

b Iudic. c. 5.

c Reg. I. c. 5.

preciare. Desengaño verdadero para que se vea que el Principe que desea su conseruacion y aumento, y alcançar felices sucesos, entienda no ay otro camino verdadero ni derecho para ello, y que solo la verdadera razon y materia de estado es el amor y temor de Dios, y el cumplimiento de su sancta ley, con que ningun enemigo ni otra cosa preualecerà en su daño; que tal lo tiene Dios ofrecido por el^a Profeta Hieremias, porque como dize^b Daniel, no ay quien pueda resistir a su mano. Y en otros muchos lugares. El solo es el justo, el bueno, y el que todo lo puede, y no ay poder, dize^c San Pablo, que no sea dado de Dios: que aun Homero^d con ser Gentil lo alcançò asì: y en otra^e parte escriuio, que por su voluntad se dispone todo. Ninguno tema teniédole en su fauor: tal lo dixo^f a Iosue; amenle, y confien mucho en el, que asì dize,^g San Pablo, le sucederan las cosas bien, y ternan gloriosissimas felicidades, y victorias, qual la de
Abias

a Hierem.
cap. 15.

b Dan. 6. 4.

c S. Pablo a
los Rom.
cap 13.

d Hom. l. 3.
Iliada.

e Hom. l. 4.
Vlysea.

f Iosue c. 1.
g S. Pab. ad
Rom. c. 8.

Verdadera razon

a Paral. 2.
cap. 13.
b Iosepho
lib. 8. c. 5.

^a Abias Rey de Iuda, contra el Rey Iero-
boan impio: tal parece del texto Sagrado, y
^b Iosepho en sus antiguedades lo declara
mas. Y aunque este pago, sea mayor de lo
que buenamente se puede merecer en la
tierra, otro mas excelente darà a los que
tal obraren: el verdadero, el perpetuo, el
infinito, el incomprehenfible, cumpliendo
con su obligacion. Qual esta? Lo que Dios
manda, lo que la ley y razon natural pide.
Seguro y cierto les será el premio, dize
^c sancto Thomas, si se gouernaren con te-
mor de Dios, y pelearen por su defensa y
honra.

c S. Thom.
del regimen
to del Prin-
cip. 1. 1. c. 8.

F I N I S

